

DE
DS
AS
LA
DRA

en gran
el local
blemas.

en que
Arqui-
itación
ijadora.
lo que
amiliar.

CIUDAD Y VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA. 1930-1960

CARLOS SAMBRICIO

En 1954, dos años antes de condenar en el XX Congreso del PCUS la política de Stalin, Nikita Jrushchov se había dirigido a la Conferencia Nacional de Constructores, Arquitectos y Trabajadores rechazando el monumentalismo clasicista y reclamando, en su lugar, una arquitectura industrializada. Coherente con la política seguida por un Occidente preocupado por su reconstrucción, convendría recordar que en 1951 se había celebrado en Hannover *Constructa*, la exposición a través de la cual los Colegios de arquitectos alemanes mostraron las propuestas de la Wiederaufbau -viviendas casi de emergencia, de una o dos plantas- con las que paliar a corto plazo la reconstrucción. Seis años más tarde, en 1957, la misma Alemania celebraba en el berlinés barrio de Hansas la Internationale Bauausstellung (IBA) donde las viviendas unifamiliares de 1951 daban ahora paso a edificios en altura que ofrecían una nueva imagen de ciudad. De las viviendas de emergencia a edificaciones -construidas siempre desde criterios industrializados- destinadas a clases medias. Para la historiografía europea aquellos años fueron el punto de partida de nuestra contemporaneidad: sin embargo, recordemos que desde 1930 Latinoamérica había esbozado soluciones a este mismo problema, ofreciendo en Chile, Argentina, Brasil, Cuba, Venezuela, Colombia y México una imagen de modernidad coherente que nunca, hasta el momento, ha sido analizada en su conjunto.

Sabemos que el crac económico de 1929 obligó a replantear las políticas económicas latinoamericanas, del mismo modo que, tras la Segunda Guerra Mundial, se produjo un segundo quiebro: aquellos dos momentos marcaron pautas con consecuencias no sólo en la economía sino en la estructura social, al propiciar la gran emigración del campo a la ciudad. Si en 1929 -ante la caída del mercado norteamericano- la baja en los precios de las exportaciones obligó a los organismos estatales a intervenir en los mercados, la reactivación significó la industrialización de los sectores de consumo que ya habían abierto espacio: el azúcar, la carne, los metales o el petróleo requirieron recursos tecnológicos para su explotación, con lo que la industrialización se extendió desde las áreas productivas hacia mercados interiores (fundamentalmente los núcleos urbanos), donde residía la potencial masa de consumidores. Las ciudades -que en el pasado habían sido pautas de dinamización de las economías exportadoras- se convirtieron en centros de consumo, de promoción de industrias, dándose en pocos años una singular transformación de las mismas. Cambiaron las ciudades y, sobre todo, se produjo el ascenso de una nueva clase media que -como comentara en su día Kracauer en su estudio sobre *Los empleados (Die Angestellten)*- requería tanto un modo propio en el vestir como formas de ocio, espacios políticos o formas de relación características, del mismo modo que un nuevo concepto de vivienda y de ciudad. De las viviendas obreras que Legarreta concibiera en 1932 para México se pasó en corto plazo de tiempo a la idea de viviendas para clase media, con un programa de necesidades diferente al esbozado a comienzos de los treinta. Durante casi treinta años, los citados países (y sin duda también otros como, por ejemplo, Uruguay) experimentaron no sólo cambios

sino que aportaron novedosas respuestas a problemas nunca planteados. Pero la historiografía europea ha ignorado tradicionalmente tales hechos, centrando su atención en acontecimientos tales como los viajes de Le Corbusier, la existencia en Latinoamérica de grupos de vanguardia vinculados a los CIAM o las propuestas que los urbanistas europeos (Rotival, Forestier, Sert, Brunner...) formularon para las capitales de aquellos países.

Muchos de aquellos estados latinoamericanos estuvieron gobernados entre los años cuarenta y sesenta por militares populistas que despreciaban el modelo democrático reclamado –tras la Segunda Guerra– por los países europeos que poco antes habían padecido dictaduras totalitarias. En un momento en el que –como he comentado– quebró el modelo exportador, iniciándose una industrialización sustitutiva a las importaciones y favoreciendo la aparición de la nueva clase, ocurrió que, desconfiando de las formas propias de la democracia parlamentaria –vista en Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela o México como mecanismo que brindaba el liderazgo del país a los sectores oligárquicos–, una naciente clase media fraguó contra la vieja clase dominante (que no contra una burguesía emprendedora ya asentada), propiciando una modernización que contó con una fuerte inversión del Estado y que se reflejó –al asegurar la distribución de la renta– en la mejora de las condiciones de vida de las clases menos dotadas.

→ Se reclamó un nacionalismo entendido como factor de lucha contra la dependencia económica del país frente a las que habían sido potencias dominantes, así como se buscó la integración de las clases sociales en un proyecto anti-oligárquico, lo que supuso el desarrollo de una clase media. Del mismo modo, y frente a un mundo que vivía pendiente de la realidad soviética, se concibieron propuestas alternativas a lo que venía siendo una izquierda internacionalista: porque aquellos gobiernos militares se idearon como alternativas al socialismo, pese a que sus manifiestos reflejaran críticas al capitalismo o reivindicaran –como ocurriera con el peronismo– imprecisas “terceras vías”.

Conscientes aquellos gobiernos populistas del gran peso que a corto plazo desempeñaría la emigración europea que poco antes afluyera masivamente a los países latinoamericanos, en un gesto lúcido (demostrando cuánto los auténticos protagonistas de los cambios urbanos fueron los gobernantes populistas y no los arquitectos que trazaron planes de urbanismo o diseñaron viviendas) asumieron un doble proyecto. Primero trastocaron la imagen urbana de las ciudades coloniales (la indiferenciada cuadrícula de las Leyes de Indias) proponiendo en su lugar una grandiosa Metrópolis –al introducir reformas en la trama ortogonal y abrir anchas vías principales, representativas del nuevo Poder– que, por sus dimensiones y por sus edificios, llenara de orgullo a la recién llegada inmigración europea, facilitando su integración en lo que sería su nueva patria. En segundo lugar, y mostrando cuánto sus gestos iban dirigidos precisamente a “seducir” y ganar a quienes a corto plazo debían configurar la clase media del país, asumieron programas de construcción de viviendas económicas. En pocos años se pasó de propiciar una política de casas baratas a desarrollar lo que Sert definiera en los CIAM como “unidades vecinales”, amplios barrios con servicios y dotaciones que determinarían el crecimiento urbano de aquellas ciudades. La originalidad de tales propuestas radicó en que –dando un sesgo a lo antes planteado en Europa (y tanto da que se tratara de Fráncfort, Berlín, Moscú, Ámsterdam o Madrid), donde la política de vivienda desarrollada hasta 1929 consistió en promover el debate sobre la vivienda mínima– lo que se buscaba era un programa de necesidades que nada tenía ya en común con el *existenzminimum*, definiéndose en su lugar un plan de viviendas para clases

medias. Si la preocupación europea en los finales de los años veinte había sido proyectar una vivienda capaz de satisfacer –en un mínimo espacio– todas las necesidades del hombre (esto es, una vivienda económica donde las necesidades tuvieran respuesta desde la racionalidad del espacio), los gobiernos latinoamericanos plantearon un programa de necesidades que poco tenía que ver con las experiencias de la socialdemocracia europea, al sustituir la reflexión sobre la célula habitacional por la definición de planes nacionales de vivienda. Pero no nos equivoquemos: en la Europa de entreguerras no sólo se había producido un debate sobre la vivienda y la gestión socialdemócrata de la ciudad. En la Alemania anterior al nacionalsocialismo, la extrema derecha –y por supuestos bien distintos– había concebido un proyecto a escala nacional donde entendió, desde una *vocación más racional*, que el bienestar de la comunidad sólo podía estar protegido por el Estado. Reclamando un Estado fuerte, los ingenieros afines a aquel movimiento jugaron un singular papel porque, frente a aquellos otros conservadores que centraban su actividad a una nostálgica reivindicación del pasado, reclamaron un nuevo orden de vida, un movimiento de regeneración capaz de hacer olvidar las ruinas del siglo XIX. Aquel movimiento (lo que se denominó “Revolución Conservadora”) supuso tanto el ocaso de una generación como el alba de otra: por ello, fueron muchos quienes entendieron que aquellos nuevos caudillos en modo alguno suponían una vuelta al pasado sino que eran líderes definidos como “cirujanos de hierro”. Y quizá aquel precedente fuera el que mayor interés suscitó en los líderes latinoamericanos populistas que, desde su ascenso al poder, entendieron que los programas de industrialización y obras públicas (infraestructuras o vivienda) debían ser las referencias de sus políticas.

Si en 1919 hubo en Alemania quienes apelaron al patriotismo como aval del nuevo diseño arquitectónico hubo también quienes –buscando construir el futuro– abandonaron debates formalistas buscando el equilibrio entre aquellos que propugnaban la estandarización y los que reclamaban el individualismo. Para éstos (para quienes configuraron lo que conocemos como vanguardia) el artista, para ser productivo, debía rechazar el pesimismo spengleriano y su cometido debía ser –desde la pretensión por lograr una alianza entre intelecto y poder– colaborar en la construcción de un nuevo mundo. Durante diez largos años los debates se sucedieron y las posiciones respecto a la arquitectura se enconaron de manera tal que no sólo las proclamas formuladas por Gropius en su llamada a constituir lo que debía ser el gran centro de diseño aparecían diluidas a finales de los años veinte, sino que aquella vanguardia (cuya característica más singular fue en un principio su internacionalismo) aparecía ahora rota, dándose el caso de que el llamado “Movimiento Moderno” apenas representó una mínima parte de aquella vanguardia. Porque no olvidemos que Loos nunca fue “Movimiento Moderno”, como no lo fue Taut, ni tampoco Scharoun, como jamás lo fueron los italianos Libera, Terragni y tantos otros... Frente a las muy diversas maneras de afrontar los problemas, 15 años más tarde aparecía en América Latina un nacionalismo populista concebido –se decía– como vehículo de identificación de pueblos, capaz de integrar a trabajadores y burguesía nacional en un frente común, contrario en sus intereses a la antigua casta oligárquica dependiente de intereses extranjeros. Quizá por ello, en muy pocos años, la arquitectura latinoamericana (definida hasta el momento desde criterios de beaux-arts, eclecticismo, regionalismo, decó o imprecisas referencias a una arquitectura colonial) dio al traste tanto con una historia ligada a referencias culturales importadas como a la actuación de “vanguardistas” ajenos a la realidad local (como hiciera, por ejemplo, Eva Perón al ignorar en su Fundación el trabajo profesional de quienes poco antes habían configurado el

Grupo Austral) explicitando el deseo de contar con una arquitectura capaz –por lo innovativo– de ser identificada con aquellos nuevos gobiernos.

Si durante el primer tercio del siglo la arquitectura historicista se había entendido como opción de clase, entre 1930 y 1960 la imagen de los gobiernos populistas no fue tanto una referencia formal específica cuanto una política de vivienda –a nivel nacional– capaz de dar al traste con los contados ejemplos de casas baratas promovidos por sociedades benéficas. Durante la década de los treinta, en Chile, Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela o México se abrió el doble debate de transformar la ciudad y definir una política de vivienda, entendiendo uno en función del otro. Para ello hubo que definir una nueva política de suelo; establecer mecanismos financieros que posibilitaran acceder a la vivienda; cambiar el sistema legislativo sobre la propiedad inmobiliaria; modificar la administración buscando no sólo coordinar actuaciones sino constituyendo oficinas de proyectos capaces de redactar planes nacionales; frente a las ciudades jardín anglosajonas, marcar las características que debían cumplir las viviendas en altura, lo que llevó tanto a precisar el concepto “unidad vecinal” como a proponer el modo en que éstas podían agruparse, configurando una unidad superior; elaborar planes reguladores de urbanismo al tiempo que se propició la investigación primero sobre la normalización en la construcción y luego fijando las pautas para la industrialización; formular planes quinquenales o nacionales de vivienda; también los programas de necesidades de la célula habitacional, proponiéndose plantas tipo... Estas cuestiones (comunes en el planteamiento a los países mencionados pero con distintas respuestas) caracterizaron un momento histórico: sin embargo, a finales de la década de los cincuenta, los cambios políticos (caída del peronismo, cese de Pérez Jiménez, sustitución del mexicano Cárdenas por Miguel Alemán, caída de Batista y triunfo de la Revolución Cubana...) cerraron el momento, dando paso a características diferentes a las señaladas.

Desde comienzos del siglo XX se habían promulgado en América Latina numerosas normas y ordenanzas –redactadas, en su mayoría, desde criterios higienistas– con intención de remediar el hacinamiento y tugurización existentes de las viviendas obreras. En Argentina y Chile las viviendas de las clases obreras urbanas se denominaron *conventillos*, en Cuba *ciudadelas* y en Brasil *cortiços*: la importancia del problema (en el caso chileno, por ejemplo, una cuarta parte de las familias que vivían en las ciudades lo hacían en *conventillos*, superando la tasa de mortalidad el 50 por mil de habitantes y elevándose la infantil al 304 por mil de niños nacidos) suscitó la discusión tanto sobre a quién correspondía promover la construcción de viviendas económicas como sobre las condiciones de habitabilidad de las mismas. Durante la última década del siglo XIX se presentaron en Chile al menos siete proyectos de Ley para la Promoción de Viviendas Económicas, aprobándose en 1906 la norma que creaba los Consejos de Habitación, y en el mismo año se constituía en Argentina la Comisión Nacional de Casas Baratas. La trascendencia de la medida fue tal que la Cooperativa Hogar Obrero –una cooperativa de consumo y vivienda fundada en 1905– llegó a contar con dos millones de asociados acuciados por la falta de un hogar digno. Estas medidas se promulgaron buscando paliar la situación y no se concibieron como reflejo de una política de gobierno: en este sentido, la política filantrópica adoptada por el Estado argentino estableció que, a la construcción de casas para obreros, se destinase un porcentaje de lo recaudado en las carreras de caballos.

Fue común a la mayoría de los países latinoamericanos una lamentable carencia de casas económicas: como reacción, ante la especulación de los propietarios y el desinterés de la administración, se produjeron las primeras huelgas de inquilinos, y sabemos que en torno a 1890 llegaron a registrarse en Chile –pese a estar prohibidas– más de 200. Los altos alquileres y las ínfimas condiciones de vida de quienes vivían en tal tipo de viviendas tuvieron una primera consecuencia política en la Carta Magna mexicana de 1917, en la que, atendiendo a la necesidad de reconstruir el país con la voluntad de dar respuesta a las necesidades de salud, educación y vivienda, el gobierno revolucionario asumió tal compromiso, dando a la obra pública alto valor simbólico. La construcción de viviendas sociales en el primer cuarto del siglo se entendió como imagen de un Estado que promovía la modernización de la República con intención de legitimar así su imagen: pese a todo, las contadas iniciativas para la construcción de viviendas económicas llevadas a término en México DF contrastaban con los datos publicados por el Departamento de Estadística Nacional, el cual, en 1921, no sólo advertía del problema (al destacar cómo la población de la ciudad alcanzaba la cifra de 906.063 habitantes) sino que, basándose en los datos del padrón, reflejaba tanto el carácter eminentemente rural de la población como el incontrolado proceso de crecimiento debido a la afluencia de quienes se desplazaban a la capital desde el interior del país. A su vez, en La Habana –con un crecimiento desordenado, ante la falta de vivienda para la clase obrera– la primera reacción vino de Pedro Martínez Inclán, quien en 1913, tras un primer viaje a Europa y Estados Unidos visitando ejemplos de casas para obreros, publicaba en 1920 un informe en el que, tras detallar lo visto, formulaba una propuesta concreta para solucionar la situación apuntando cómo era preciso, antes de definir una política de vivienda barata, tanto elaborar un Plan Director de Urbanismo capaz de ordenar el crecimiento y fijar dónde actuar como proponer una política de suelo.

Entre 1910 y 1930 América Latina vivió (y tanto da, en este sentido, referirnos a Cuba como a Argentina o México) un debate promovido por la nueva burguesía que –frente a quienes defendían mantener una opción arquitectónica con referencias beaux-artianas o neo-coloniales– buscó sentar las pautas de una arquitectura moderna: mientras que la vieja clase oligarca mantenía la referencia bien al neocolonial bien al beaux-arts, la burguesía emprendedora tomó como referencia la Exposición de Artes Decorativas de 1925 celebrada en París, centrandose su atención en el Pabellón del Esprit Nouveau sin comprender lo que el propio Le Corbusier –en el texto explicativo donde presentaba su *pavillon*– había especificado: *construir la vivienda utilizando elementos estandarizados* (los muebles Thonet, por ejemplo), precisamente lo contrario de tantos otros que recurrieron a mobiliario expresamente diseñado para la Exposición. Aquella burguesía tomó por “estilo” lo que precisamente no quería serlo, y diversos autores han publicado –como ocurriera en el caso habanero– lo que significó el decó como opción formal, del mismo modo que son muchos los estudios que han detallado las consecuencias que tuvo al final de la década de los veinte la visita a América Latina de Le Corbusier.

En 1926 Fernando Ortiz, un excepcional intelectual cubano, había abierto el debate sobre el sentido de la tradición y su posible influencia en la identidad cultural de aquel país comentando cómo “... la cultura une a todos; las razas separan a muchos y sólo unen a los que se creen elegidos o malditos. De una cultura puede saltarse para entrar en una cultura mejor, por auto superación de la cultura nativa o por expatriación espiritual y alejamiento de ella. De su propia raza nadie puede arrepentirse. Ya se ha dicho que nadie puede saltar fuera de su sombra y toda raza es un concepto de penumbra”.

Coherentes con esta idea, dos figuras (Martínez Inclán y Alberto Camacho) desempeñaron un papel decisivo: el primero –al señalar lo excepcional del clima cubano, de la luz y del medio natural– enfatizaba la singularidad cubana frente a lo propuesto en Europa, rechazando en consecuencia una arquitectura valorada sólo por su decoración. “*La Exposición de Artes Decorativas de 1925, con su arquitectura medio clasicista y su empleo más o menos liberal de ornamentos (...) constituyó para nosotros un primer espolonazo, conquistando los primeros prosélitos y dejando su huella en un corto número de edificios*”. Frente a una cultura basada en el gesto (en la nueva moda) Martínez Inclán propuso una arquitectura donde la planta de la vivienda quedase supeditada a la singularidad del clima cubano con una construcción basada en los métodos constructivos locales. Su idea sobre cuánto clima, luz y naturaleza (lo que entendía como “singularidad” de La Habana) fueron los puntos básicos de la identidad buscada, una crítica a quienes creían que ser arquitecto de lo moderno consistía en buscar la originalidad y recurrir a lo efímero. Camacho, a su vez, buscó difundir los supuestos teóricos de la arquitectura europea esforzándose por entender que –como había señalado Poëte– el material de la arquitectura era la propia historia de la arquitectura. Valorando la historia de la arquitectura cubana como historia de las visiones del mundo (“...no todo es posible en todos los tiempos”), entendía que “*la capacidad de ver tiene también su historia, y el descubrimiento de aquellos niveles de percepción ha de valorarse como la tarea primera de la historia artística*”. Preocupado en explicar cuáles fueron estos niveles de percepción en la arquitectura colonial, solo desde esta perspectiva puede comprenderse que, tras publicar recensiones sobre libros como *Fusión de lo hispano-indígena en la arquitectura colonial peruana y boliviana*, pasara a opinar, en 1929, sobre *La falsa visión del arte moderno* o sobre *Nuevas tendencias arquitectónicas*.

El pabellón del Esprit Nouveau pretendió valorar el espacio doméstico de manera nueva: frente a una propuesta de cambio en el modo de vida, la burguesía latinoamericana entendió aquella arquitectura como moda efímera, como un aldabonazo que sustituía decoraciones anteriores ignorando por completo la argumentación ofrecida por Le Corbusier. Ciertamente que en Argentina, México o Cuba aparecieron grupos de jóvenes intelectuales –ligados a las artes o a la arquitectura– que tuvieron en común entre sí la pasión por una cultura humanística, de raigambre universal, que entendían desde la referencia americanista. En 1908 se había creado en México una Sociedad de Conferencias, a la que pertenecieron José Vasconcelos o Alfonso Reyes, y que, al estallar al poco la Revolución e integrarse algunos de sus componentes en el gobierno, se esforzó no por rebajar la cultura para hacerla accesible a las masas populares sino, bien al contrario, por elevar el nivel cultural del pueblo, haciéndolo partícipe de la cultura universal. Tal actitud implicaba abandonar las pautas impuestas por el trasnochado saber académico, y rasgo común a aquellas vanguardias fue su internacionalismo: porque tanto da que comparemos lo ocurrido en La Habana y la famosa quema de los Vignolas con las opiniones de un Pedro Martínez Vázquez –comentando lo que significaba la formación académica–, porque en ambos casos lo que se evidenciaba era el rechazo a la misma. Para los mexicanos, “*el estilo arquitectónico como expresión formal, como estuche, como chasis sin advertir que la forma debía surgir de un análisis del programa arquitectónico de los edificios, derivado del uso específico de sus espacios*” llevaría a una vanguardia no tanto formal sino claramente politizada, que buscó profundizar en el programa de necesidades de las viviendas las pautas de una nueva realidad. Y frente a las posiciones radicales del grupo mexicano, otra vanguardia se planteó, como reacción al modernismo, siendo introducida bien vía París por Vicente Huidobro bien vía Buenos Aires por un Jorge Luis Borges que tomó Madrid como estación intermedia.

La necesidad de una nueva arquitectura se reflejaba en la llamada “novela de la Revolución”, receptáculo del “*relato nacional transversal*”, y donde se otorgaba a cada miembro de la nación un nexo que le integraba en la “comunidad imaginada”. Someter la literatura a la nacionalidad fue pauta obligada, del mismo modo que se definieron los presupuestos de un nuevo moralismo. Se redefinió el concepto “historia”, buscando reflejar el sentir popular e interpretando lo que se suponía era un arte nacional. El nombramiento de Vasconcelos como secretario de Educación Pública del gobierno mexicano supuso abrir una línea de reflexión que, tomando la arquitectura como referencia, fue capaz de sentar las bases de una modernidad no académica, ajena a las propuestas desarrolladas por los grupos radicales. Los estudios sobre la arquitectura popular cobraron importancia, convirtiéndose en paradigmas de lo que se quiso que fuera la nueva arquitectura obrera, y Vasconcelos desempeñó en México un rol en algún sentido similar al jugado en Cuba por un Fernando Ortiz que reivindicaba el azúcar y el tabaco como elementos característicos de la identidad nacional. Coherente con Vasconcelos hubo quien –como Villagrán– evolucionó a través del nacionalismo y del geometrismo decó hacia un modernismo racionalista, en el que destacarían sus alumnos Enrique del Moral, Juan Legarreta, Juan O’Gorman, Enrique Yáñez, Antonio Muñoz o Álvaro Aburto.

Paralelamente a quienes buscaban la integración plástica en la arquitectura, otros propusieron elevar lo mexicano a un plano universal, lo que supuso valorar la arquitectura tradicional popular de modo distinto a cómo la afrontaron quienes reclamaban el regionalismo. Aprovechando que la Constitución mexicana había establecido pautas políticas sobre la construcción de viviendas económicas, los arquitectos antes citados propusieron el debate sobre lo que denominaron “funcionalismo social”, distinto a lo que en Europa se consideraba racionalismo ortodoxo. El secretario de Educación Narciso Bassols posibilitó primero una fuerte inversión en la construcción de escuelas primarias en los barrios pobres, y pronto los arquitectos mencionados llevaron el debate funcional a la construcción de viviendas obreras. Cuando en diciembre de 1933 la Sociedad de Arquitectos Mexicanos convocó a sus colegiados para reflexionar –de manera conjunta– sobre las pautas que debía cumplimentar la nueva arquitectura el enfrentamiento fue radical, y frente a quienes defendían el concepto de estilo se alzaron las voces de quienes enfatizaron la necesidad de estudiar el problema de la habitación obrera. De este modo –en su intercesión en las *Pláticas*– Legarreta manifestaría que “*un pueblo que vive en jacales y cuartos redondos no puede hablar de arquitectura. Haremos las casas del pueblo. Estetas y retóricos, ¡ojalá mueran todos! Harán después sus discusiones*”.

La radicalidad de Legarreta recuerda las explosivas proclamas de los futuristas (“*¡La guerra es bella!*”, afirmó Marinetti) cuando, antes de la Primera Guerra Mundial, reclamaban la confrontación armada como única solución para dar al traste con la decadencia existente. Más allá del grito dramático, lo que existía era una intención por olvidar una arquitectura basada en estilos y reivindicar, por el contrario, una arquitectura dependiente de la técnica. Al reivindicar una “arquitectura técnica” aquel grupo de arquitectos mexicanos asumía los conceptos de la Neue Sachlichkeit (o Nueva Objetividad): la “arquitectura técnica” era aquella que se dirigía no a las “necesidades espirituales” (que no se pueden medir) sino a aquellas otras que se podían palpar y eran evidentes: “*Ésta es –afirmó Legarreta– la verdadera y única arquitectura de nuestra época*”. Concibiendo la arquitectura como ingeniería, jugaron con la idea de cuánto “*...en vez de arquitectura de oropel, debemos hacer ingeniería de edificios*”. Y combatiendo aquellas tendencias académi-

cas que reclamaban tomar los estilos como pauta, afirmó: “¿Creen ustedes que el ingeniero mecánico necesita copiar las formas de las máquinas antiguas para estar capacitado? (...) La arquitectura responde a la función independientemente de la situación social del individuo: el tamaño de la puerta del obrero será igual que la puerta para el filósofo porque la necesidad esencial se resuelve en cada caso con exactitud. La ventana por donde entra la luz del sol para el uno y para el otro deberá ser de forma única, precisa, que resuelva lo mejor posible la entrada de luz y sol a la vida del uno y del otro”. Rechazando los debates sobre una “modernidad” entendida como estilo (esto es, repudiando la imagen que Le Corbusier había ofrecido en 1925 en París), su opinión era clara: “El día que sea necesario un solo lenguaje ese día habrá un solo lenguaje. La técnica resolverá el problema cuando exista y aunque este lenguaje sea feo al principio ya nos acostumbraremos después a oírlo bonito”. Sería interesante conocer si alguno de los arquitectos mexicanos de aquel grupo estudió las opiniones de Karel Teige y en qué medida su rechazo al formalismo que propugnara Le Corbusier tuvo elementos en común con las posiciones de Adolf Behne o con quienes defendían la *Neue Sachlichkeit* al señalar cómo “estilo es estabilidad, contigencia, esencialidad, rechazo de todo aquello a lo que aspira el parvenu. Estilo es entonces *Sachlichkeit*. Estilo es el compendio, el toque de cincel, la estructuración en superficie de una época; es la unión de lo desunido, para la eternidad que nos ha de suceder; estilo es la arquitectura de todo arte”. Desde este esquema, Adolf Behne había señalado en su texto *Der Moderne Zweckbau* (*La moderna arquitectura funcional*) que “la objetividad es la fantasía que trabaja con exactitud”. Definiendo la arquitectura de la nueva objetividad, llamada más tarde *estilo internacional* y hoy *arquitectura funcionalista*, precisaba cómo la nueva arquitectura debía definirse desde lo vernáculo, buscando la normalización de los elementos que en ella aparecen. Y desde esta reflexión deben entenderse las declaraciones de principios de quienes configuraban el núcleo de profesores de la Escuela Superior de Construcción al identificar O’Gorman la idea de vanguardia con “la eficiencia al precio más bajo. ¿No es acaso ésta la necesidad internacional?”

Tras el debate teórico desarrollado en Europa, Obregón Santacilia convocó un concurso de vivienda obrera mínima buscando repetir en México tanto lo que había sido la *Weissenhof* de 1927 como la organizada por May en 1929 en Fráncfort, con motivo del II CIAM. En aquel concurso Legarreta obtendría el primer premio, abriendo las puertas al debate sobre la industrialización, coherente con las pautas marcadas por el gobierno de Cárdenas. *Funcionalistas versus nacionalistas* implicaba denunciar la situación de un país en el que, en lugar de proponer una ambiciosa política de Estado con la que hacer frente a los problemas de la vivienda, se recurría a la nueva arquitectura racional, abstrayendo de la misma el debate ideológico y utilizándola como máscara del nuevo estilo. Fue entonces cuando Legarreta ridiculizó aquella práctica recurriendo al brutal símil identificando la nueva arquitectura en México con el atuendo de un jefe de tribu africano (“...con chistera pero con taparrabos”, como señalara en las citadas *Pláticas*) y criticando la construcción de ejemplos de arquitectura moderna en un país incapaz de formular propuestas de cambio. Ciertamente Aburto abrió una singular reflexión sobre la funcionalidad de la nueva arquitectura rural en un momento en el que Cárdenas buscó impulsar la ocupación de zonas abandonadas, potenciando así el reparto de las tierras que fuera la inspiración revolucionaria de 1910. Pero no olvidemos el dato que hace años ofreciera Enrique X. de Anda al mostrar cómo algunas de las soluciones ofrecidas por Legarreta para sus viviendas obreras no eran sino una “variación” de un proyecto de Walter Lompe publicado en *Moderne Bauformen*: al margen de la contradicción, lo cierto es que la voluntad por llevar a término una reforma agraria, y en consecuencia tanto una política

territorial a gran escala como un debate sobre las formas y tamaño de los nuevos núcleos de formación y sobre el programa de la vivienda campesina, se convirtió en preocupación común en la mayoría de los países latinoamericanos. Aquellos comentarios, comúnmente aceptados de una u otra manera en los países mencionados, llevarían por ejemplo a que en Cuba se señalara que “la decoración verdadera reside en su estructura. Los elementos funcionales son su única decoración. Ya no hacen falta ménsulas para soportar balcones, porque ya no se usa la piedra... Se suprime, en fin, todo lo superfluo y lo único estrictamente indispensable queda en pie”.

Crear que *racionalismo* era sinónimo de *maquinismo* fue error común. Muchos vieron la máquina sólo como un modelo estético, imagen formal del nuevo estilo a adoptar. Enfrentando a quienes reivindicaban la *estética de la máquina* como paradigma de la nueva cultura, Behne había señalado que “*máquina es normalización, tipificación, colectivización. Racionalismo no significó entonces un debate sobre la forma y sí, por el contrario, la voluntad por integrar la economía en la producción de viviendas económicas*”. Sólo cuando los arquitectos comprendieron que “funcionalismo” significaba reflexionar sobre lo propio apareció la auténtica modernidad. Valorar lo *moderno* supuso enfrentarse a los materiales tradicionales, buscando una nueva forma de utilizarlos; implicó asumir cuánto el clima (la necesidad de protegerse del sol, defenderse del calor, tamizar y filtrar la luz o guarecerse de la lluvia) determinaba un tipo de arquitectura; fue comprender cómo se imponía integrar la naturaleza en la arquitectura, reflejándose no sólo en el jardín sino también en el patio interior, favoreciendo así la ventilación... *Moderno* se entendió como búsqueda de una arquitectura nacional ajena a modelos extraños, por cuanto la solución era, como había apuntado el cubano Martínez Inclán, “interpretar” y no “inventar”, simplificar y estilizar y no buscar la originalidad, descubrir los elementos determinantes de la propia cultura y optar –tras decantaciones e intentos– por la reflexión sobre la tradición, por establecer una imagen no de lo popular y sí de lo nacional. Afirmaba, en este sentido, que “*hemos dejado atrás la fase ‘negativa’ de la arquitectura contemporánea, que oscilaba entre la imitación de lo extranjero y un funcionalismo árido e inexpresivo, para crear con originalidad, de acuerdo con nuestras necesidades y nuestro medio físico y humano*”.

Las reformas agrarias figuraron pues como tema prioritario en las agendas de trabajo: en 1939 se creaba en Colombia el Instituto de Crédito Territorial ICT para promover la vivienda campesina, constituyéndose al poco la Liga Nacional de la Vivienda Rural, lo que dio pie a una legislación redactada siempre con vistas a favorecer la reasignación de tierras al campesino. En un primer momento, las reformas agrarias –desde la arquitectura– se entendieron como posibilidad de *normalizar lo vernáculo*, buscando estandarizar elementos constructivos tradicionales; al poco se valoraron como fundamentales para la modernización, puesto que potenciar la producción agraria implicaba incrementar la oferta a la sociedad urbana, facilitando productos alimenticios a menor costo, lo cual llevó a rebajar las importaciones y aumentar las exportaciones. La creación en 1953 del Instituto Colombiano de Colonización e Inmigración surgió desde la voluntad por promocionar territorios sin explotar, y el debate sobre la vivienda obrera interesó a los sectores conservadores de las sociedades de arquitectos, quienes vieron en la arquitectura rural la posibilidad de mantener lo que valoraban como “idiosincrasia” nacional. Las opiniones de Vasconcelos sobre la arquitectura popular mexicana se plantearon paralelas tanto a las refe-

rencias sobre la arquitectura indígena como a la colonial, en momentos en los que Francisco Mujica o Ángel Guido reclamaron como pauta de la nueva arquitectura las referencias formales encontradas en las pirámides de Tikal o Uxmal. A partir de este momento los congresos de arquitectos asumieron el debate sobre la vivienda obrera, reclamando una legislación que facilitara la obtención de préstamos (y/o la exención de impuestos a las sociedades que crearan tales barriadas) y reflexionando sobre la conveniencia de dotar a dichas viviendas de equipamientos e infraestructuras, para lo cual solicitaron la constitución de bancos nacionales constructores de casas económicas.

Una reciente publicación ha facilitado conocer los órdenes del día y resúmenes de las ponencias presentadas en los congresos panamericanos de arquitectos: en todos ellos se planteó tanto el tema de la casa barata como el de la vivienda rural (enfaticando la responsabilidad del Estado en facilitar el acceso a la vivienda por parte de los sectores desfavorecidos), pero sólo el congreso de Río de Janeiro llevó el debate no hacia imprecisas reclamaciones sino hacia preocupaciones concretas, sustrayéndolo, en consecuencia, de discusiones sobre políticas asistenciales y centrándolo en las características que debían tener tales viviendas. En un momento en el que los arquitectos apenas eran diseñadores de plantas y fachadas –por lo que la polémica entre “modernistas” y partidarios de una arquitectura académica era sólo una farsa–, Lucio Costa se enfrentó a quienes defendían el falso concepto de tradición; quien primero apoyó sus opiniones fue Flavio de Carvalho al destacar que *“la arquitectura del siglo XX es lógica, a la vez que filosófica, procede de las ciencias y se combina con la máquina; depende en consecuencia del nuevo sistema social que la humanidad está en vías de elaborar y (...) sólo en un ambiente nuevo pueden surgir ideas nuevas”*. En el congreso se afrontó el problema de la vivienda económica como reto a una política nacional, recomendándose encarar su construcción paralelamente al trazado de los planos reguladores, proponiéndose modificar el concepto de propiedad privada –posibilitando la propiedad horizontal– de manera tal que fuera posible dividir la propiedad del bloque por pisos y departamentos, y fraccionando su venta, para favorecer el acceso de la misma a la propiedad de obreros y empleados. Por último, se reclamó instituir cajas de crédito hipotecario en combinación con el seguro de propiedad y de vida de aquellos ocupantes.

En el congreso de Río fue donde por primera vez se reclamó ligar –como años antes hiciera Martínez Inclán– la política de vivienda al planeamiento urbano y a la legislación. Posteriores congresos –en Chile, en 1934, se celebró el Congreso Nacional de Arquitectura y Urbanismo; en Buenos Aires, en 1935, el Congreso de Urbanismo; en México, en 1938, el XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación; en Valparaíso, en 1938, el Congreso Chileno de Urbanismo; en Washington, en 1939, el XV Congreso Internacional de Arquitectos; en Lima, en 1937, el XXVII Congreso Internacional de Americanistas; en Buenos Aires, en 1939, el I Congreso Panamericano de la Vivienda Popular– significaron un paso atrás, puesto que de nuevo intervenciones retóricas –vacías de contenido, llenas de autocomplacencia y ajenas a la realidad– caracterizaron la mayor parte de las intervenciones. Que se abandonaran los planteamientos corporativistas y se reiteraran, pese a no ofrecer soluciones, las denuncias sobre situaciones insostenibles tuvo como consecuencia la consolidación de un estado de opinión en una sociedad que reclamaba el acceso a viviendas dignas. En reuniones se debatió sobre cuáles deberían ser los ingresos mínimos de las familias trabajadoras para acceder a las viviendas económicas; se insistió en la necesidad de disponer de bancos hipotecarios o de constituir cooperativas;

se instó, tanto al Estado como al capital privado, a construir casas económicas del mismo modo que se propuso constituir institutos o comisiones interamericanas –como fue la decisión tomada en Buenos Aires de crear un Instituto Interamericano de la Vivienda Popular– con vista a contrastar experiencias y dar a conocer las realidades en los distintos países. Sería interesante fabular pensando qué hubiera podido ocurrir si en lugar de congresos constituidos por seniles delegados corporativos –representantes de las distintas sociedades de arquitectos– se hubieran organizado concursos de arquitectura donde las jóvenes generaciones hubieran podido mostrar sus propuestas, sirviendo de acicate y aliciente a otras. Aquellos congresos tuvieron relativo interés al contrastarlos, por ejemplo, con los congresos nacionales celebrados en cada uno de los países en los que, muy a menudo, las actitudes conservadoras lideraron los debates. Así, por ejemplo, en el celebrado en Brasil en 1947 –en un momento en el que la Guerra Fría se hacía palpable, como hiciera ver el secretario de estado del gobierno estadounidense, George Marshall–, Mariano Filho radicalizaría su posición ideológica y, contrario a la política de vivienda llevada a cabo por Vargas, denunciaría, “al margen del problema arquitectónico nacional”, cómo en Brasil se estaba practicando una “arquitectura comunista”, llegando a hacer referencia a la existencia de una “sovietización de la arquitectura brasileña”. El argumento de ser aquella una “arquitectura sin patria” se utilizó para repudiar las experiencias de quienes edificaban en Brasil las “unidades vecinales” para la clase media. Lo sorprendente es que fue durante el VI Congreso Panamericano cuando se asumieron las ideas expuestas poco antes por Josep Lluís Sert. Al señalar que los planes reguladores debían asumir el concepto de “unidad vecinal” como elemento básico de su configuración, se destacaba cómo las nuevas urbanizaciones debían definirse en la forma y en el orden establecido por los planos reguladores.

El papel jugado por Le Corbusier en América Latina ha sido reiteradamente estudiado: quizá conviniera profundizar sobre el rol que desde 1942 desempeñó Sert en las propuestas que –junto con Paul Lester Wiener como socios de la firma Town Planning Associates, con sede en Nueva York– realizaron para ciudades de Brasil, Uruguay, Colombia, Cuba o Venezuela, valorando lo que aquellos proyectos tenían en común con las enseñanzas de Le Corbusier o, por el contrario, reflejaban de un modo de hacer típicamente estadounidense, ajeno ya a las reflexiones esbozadas en los CIAM. Ciertamente es que, asumiendo lo discutido en el IV CIAM de 1933 –aquel que diera origen a la Carta de Atenas–, donde el tema principal fue la *ciudad funcional* (definiendo como funciones básicas de ésta: habitar, recrear el cuerpo y el espíritu, trabajar y circular), Sert se adelantó con su texto *Can our city survive?* a la edición que en 1943 publicara Le Corbusier. Porque abriendo puertas a la valoración de la vivienda como función primordial de toda ciudad, quien sin duda fue el gran colaborador de Le Corbusier destacó su problemática en núcleos de población de alta densidad, igual que censuró la falta de espacios libres, la mala distribución de los servicios comunitarios e incorrecta ubicación de la misma.

Para Sert la ciudad era un “organismo vivo” compuesto de partes, donde “cada órgano o unidad tiene que llenar la función específica y resolverse de manera tal que cumpla su función en el total de la ciudad de manera eficiente (...) La vida en cada una de estas unidades debe concebirse en torno a una estructura social donde la vida en comunidad se configure y desarrolle”. El factor humano constituía el elemento configurador del planeamiento urbanístico y, enfatizando la escala urbana como

módulo, entendía que la “unidad vecinal” quedaba constituida en base al número de viviendas preciso para alojar determinada población, susceptible de aprovechar servicios tales como el de una escuela elemental, por ejemplo. Haciendo referencia a los estudios concebidos en 1929 por el grupo inglés MARS y al concepto acuñado por el urbanista estadounidense Clarence Perry, Sert precisaría: *“Mucho se ha dicho al respecto y poco se ha hecho: la población de estos vecindarios ha sido adoptada por definición como la necesaria para mantener una escuela elemental, variando el número de habitantes entre 5.000 y 10.000. A su vez la agrupación de unidades vecinales formaba parte de una unidad superior (unidad municipal o de distrito) que ocupa una extensión mayor y su tamaño y población se definía en función de las posibilidades económicas del grupo capaz de mantener determinados servicios sociales”*. MARS había cifrado tal número en 50.000 habitantes y en el proyecto de Ámsterdam Sur se había reducido el mismo a 35.000: la definición de ambas unidades llevaba a la definición de la ciudad propiamente dicha, en la que la estructura social orgánica facilitase la vida comunal sin inhibir las actividades individuales. Por ello, que en 1947 el Congreso Panamericano asumiera tales propuestas reflejó la dependencia existente de los gobiernos locales respecto a la política exterior norteamericana en un momento en el que Estados Unidos afianzaba su relación con Latinoamérica, temeroso tanto de los impredecibles gobiernos populistas como de la influencia que los partidos comunistas pudieran ejercer sobre ellos.

Algunos habían denunciado tal situación, destacándose para La Habana, en fecha tan temprana como 1918, *“que, exceptuando el abastecimiento de aguas, el principal, casi el único problema que debe resolverse, el único fin a que se debe propender, hoy por hoy, se reduce a la adquisición de terrenos; sin embargo, ni el Estado ni el Municipio adquieren un metro de terreno”*, añadiendo: *“El comprar terrenos baratos, distantes de La Habana, y urbanizarlos con calles de arroyos estrechos, pero con 20m de ancho, el conseguir trenes expresos por la mañana y por la tarde para que puedan llevar a los obreros a su trabajo, el repartir en lotes esos terrenos y venderlos a tan bajo precio que deje poca utilidad al Ayuntamiento o al Estado, el acabar por ese medio con las odiosas ciudadelas de nuestras ciudades, me parece de una necesaria, de una imprescindible atención. Pero para hacer repartos para obreros, lo primero que se necesita es terreno, siempre terreno”*. Aquella preocupación marcó la moderna reflexión urbanística en La Habana al destacar que la forma de resolver el hacinamiento existente en el centro era conseguir terreno barato –que, lógicamente, sólo existía lejos del centro– y definir, a continuación, un sistema de transportes que facilitase el rápido desplazamiento de los obreros desde sus residencias satélites a la ciudad donde trabajan. Tras señalar cómo el problema de la vivienda económica e higiénica sólo podría ser resuelto si previamente se había establecido una política de accesos y definido una política de suelo, enfatizaba que la única forma de llevar a término tal política era actuando desde el ayuntamiento. Su comentario surgía en el período llamado “de las vacas gordas”, cuando, tras la Primera Guerra Mundial, comenzaba la inversión de Estados Unidos en la isla, momento de bonanza que llegó hasta 1929, con la caída del precio del azúcar; en aquel momento de auge económico, y entrando por el puerto desde Estados Unidos el 90% de las importaciones, se hicieron necesarias nuevas y amplias infraestructuras, con lo que la necesidad de espacio para almacenes supuso derribos en aquellos barrios antiguos y, en consecuencia, una mayor degradación de la zona, forzando así el desplazamiento definitivo de la burguesía que todavía vivía próxima al puerto hacia zonas costeras en dirección oeste. Y aquella situación de bonanza, de la que se aprovecharon tanto el Estado como la burguesía (defensora del “todo vale”), se convirtió pronto en el principal obstáculo de cualquier intento de reglamentación, impidiendo la

organización de una Oficina Municipal capaz de planificar y llevar a cabo las indispensables estructuras técnicas que requería el funcionamiento de la pretendida ciudad moderna.

En su propuesta, Martínez Inclán señalaba al ayuntamiento como la administración responsable de resolver el problema; la crisis de 1929 cambió el contenido del mensaje por cuanto que, por una parte, el ayuntamiento dejaba de ser responsable de la falta de vivienda obrera, pasando a ser política de Estado, y, por otra, el tema de la vivienda social dirigida a la clase obrera se planteaba -en 1940- como necesidad de la clase media. Desde 1930 la política de vivienda en América Latina había tomado una nueva dimensión, representando la revolución brasileña de 1930 un punto de ruptura debido al compromiso del Estado por intervenir en la economía. Antes de dicha fecha, los gobiernos de la llamada "República Velha" habían ignorado tanto la construcción de viviendas sociales como la reglamentación del mercado de alquiler, privilegiando el Estado la producción de la vivienda privada y rehusando intervenir en el ámbito de las casas para trabajadores, instituyendo en 1930 las Carteiras Imobiliárias das Caixas de Aposentadorias e Pensões. Pero en el mismo año se constituyó en el Proyecto Nacional Desarrollista mediante el cual el Estado intervenía de modo directo en la construcción de viviendas y definía una nueva regulación en las relaciones entre propietarios e inquilinos. A su vez, un año más tarde creaba el Ministério do Trabalho, Industria e Comercio y autorizaba a las *caixas* y a los *institutos* a aplicar parte de sus rentas para la construcción de viviendas para sus asociados. Hecho determinante sería la creación de los Institutos de Aposentadoria e Pensões IAPs, cuya política se orientó hacia la adquisición de grandes parcelas de terreno y a la construcción de conjuntos de viviendas para ser alquilados a los asociados.

Desde el primer momento el gobierno de Vargas buscó industrializar un país con fuertes desequilibrios sociales: en 1920 sólo el 19% de las viviendas de São Paulo estaban habitadas por sus propietarios, sin que existieran mecanismos para la adquisición de viviendas, y en 1926 el Distrito Federal de Río y el Estado buscaron conjuntamente dar solución a la crisis de la vivienda iniciando el derribo de los núcleos habitacionales con grandes carencias, liberando suelo y dando alojamiento temporal a sus habitantes. Puesto que las clases menos favorecidas no podían acceder a una vivienda de calidad, debido a su alto precio, la fuerte demanda y las prácticas especulativas, fue cuando surgió una arquitectura brasileña que seguiría las pautas esbozadas por la vanguardia europea, gestando Lúcio Costa y Gregori Warchavchik una corriente arquitectónica afín a los CIAM. Si en el período anterior las políticas de vivienda se concibieron con intención de beneficiar al sector privado, Vargas propició -en un momento en que éste gobernaba por decreto- que Río de Janeiro declarara la exención de impuestos a la construcción de viviendas obreras y concediera subsidios a las empresas que edificaran casas populares higiénicas para sus trabajadores. En esta misma línea, en 1931 se aprobaba en Chile la Ley de la Junta de la Habitación Popular, sustituyendo al Consejo Superior de Bienestar Social, así como en Colombia, el mismo año, se dictaron normas legales sobre el establecimiento de consejos bancarios, creándose la Caja de Crédito Agrario y la Caja Colombiana de Ahorros.

La aportación colombiana fue clave al constituirse un Banco Social Hipotecario (fundado en 1932) con objeto de dar solución a las deudas comerciales o hipotecarias contraídas por los bancos comerciales: tres años más tarde se establecieron los mecanismos que favorecían la construcción de viviendas propuestas por la Compañía Urbanizadora La Urbana, apareciendo una idea singular (luego retomada en Argentina por la Fundación Eva Perón y por el Banco

Hipotecario Nacional) consistente en facilitar un repertorio de viviendas con distintos presupuestos a quienes tuvieran dificultades económicas para contratar a un técnico. La iniciativa colombiana no se limitó a tales aspectos sino que, tras haberse creado en 1931 la Junta Central de Habitación Popular, se prohibió destinar terrenos para barrios de viviendas a proyectos que no contaran con estudios de urbanización. Lo estricto de la norma se debía a la especial situación en la que se encontraba Bogotá: en 1920 la ciudad tenía prácticamente el mismo número de edificaciones que 100 años antes (si bien su población se había quintuplicado) con lo que resultaba evidente que el espacio urbano se había compactado. Durante los 30 primeros años del siglo, el Estado centró su atención en la construcción de edificios institucionales, por lo que los pequeños barrios de viviendas económicas fueron promovidos por sociedades tales como el Círculo de Obreros de Bogotá o la Junta de Habitaciones. Ante la compleja situación, a comienzos de los años treinta, el Departamento de Urbanismo contrató como director de dicha oficina al austriaco Karl Brunner, redactando éste un proyecto para la ciudad en el que, tras valorar las densidades poblacionales, definió una zonificación que marcaba la necesidad de incrementar la construcción de viviendas económicas. Su primera propuesta fue ocupar las áreas libres que, como consecuencia de la expansión descontrolada, aparecían como terrenos residuales; y mediante una propuesta de trazado de viales buscó tejer la desmembrada ciudad, dando unidad a su conjunto.

Brunner se había formado en el ámbito urbanístico de Camilo Sitte, en la Viena de los primeros años del siglo: preocupado por dar a cada barrio de la ciudad un carácter específico, concibió su propuesta acorde a las características sociales de cada uno, asignando de acuerdo con éstas los equipamientos específicos y los servicios complementarios. Contrario a las *“comisiones mixtas encargadas de estudiar los problemas de urbanismo”*, comentaba que *“por desconocer los fundamentos y a veces los verdaderos fines de una obra de reforma proyectada a larga vista, el diletante prefiere recurrir a acciones inmediatas sin ninguna preparación y ninguna precaución hasta acusar al profesional de formulismo y prolijidad... El diletante proyecta con preferencia ensanches de vías ya construidas, apertura de avenidas, demolición de edificios para formar plazas, haciendo valer como modelo ejemplos de fama mundial, como la obra de Haussmann en París, la apertura de la Avenida de Río Branco en Río de Janeiro, la de Mayo en Buenos Aires, sin averiguar las condiciones preliminares de estas obras, poderes y prosperidad de su época, capacidad financiera y constructiva de la ciudad”*. Y frente a dichos criterios insistió en que lo primero a hacer era *“formular un Plan basado en datos estadísticos del presente y con una visión de futuro que supone por lo menos una larga preparación científica”*. En un principio su actividad se centró en el diseño de las citadas barriadas -Bogotá buscaba conmemorar, en 1938, el cuarto centenario de su fundación- para lo que Brunner trazó un primer barrio obrero donde no sólo definió forma y trazado sino que especificó la división de manzanas, y precisó su tamaño y partición en lotes, así como la organización en planta de las viviendas. Se daba una primera gran contradicción por cuanto que los tiempos en América Latina no coincidían: si a comienzos de los años treinta O’Gorman y sus próximos teorizaban sobre la arquitectura funcional, a finales de la década la arquitectura brasileña aplicaba ya las pautas esbozadas por los CIAM, mientras que Brunner en Colombia daba un sorprendente paso atrás concibiendo la ciudad por partes y asumiendo referencias a una pseudoarquitectura regionalista cuanto menos banal o de nula trascendencia.

Desde supuestos políticos distintos -en un momento en el que llegaban los primeros exiliados alemanes-, México asumió el debate abierto en Alemania sobre a quién competía la construcción de viviendas sociales: la crisis de 1929 y la adopción de una política keynesiana (una

política de déficit público) forzó a los gobiernos europeos a abandonar actuaciones menores para afrontar grandes proyectos de Estado, se trataran de planes regionales, políticas hidráulicas o transformación de infraestructuras de transporte. La responsabilidad de construir viviendas económicas recayó en los ayuntamientos, sindicatos y empresas, obligadas por ley a facilitar vivienda a sus trabajadores. Así, la Ley del Trabajo aprobada en México en 1931 reiteraba la obligación asignada a las empresas a proporcionar habitación a sus obreros, determinando que debían ser salubres y gratuitas. Poco más tarde, Lázaro Cárdenas –al desarrollar su política agraria y seguir las pautas marcadas por José Luis Cuevas– fundó numerosas colonias agrarias y en 1940, durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, Villagrán daría un singular quiebro al plantear la obligatoriedad de un programa de necesidades previo a la construcción de un edificio, con vista a evitar dispendios.

Abandonados ya los conceptos funcionalistas de Legarreta, Aburto u O’Gorman, se buscó que los arquitectos viajaran tanto a Estados Unidos como a Brasil: y si bien las propuestas norteamericanas fueron pronto abandonadas –al carecer México de una industria de transformación capaz de poner en mercado los materiales de construcción que caracterizaban la arquitectura estadounidense–, se reclamó “*la conveniencia de concebir una arquitectura propia*”. Constituido en 1944 el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas para elaborar los programas escolares, pronto se aprovechó su experiencia para fijar cuáles debían ser las características de una vivienda económica (tema muy distinto ahora del definido en 1932 por Legarreta en el concurso de vivienda mínima) y que, como hiciera ver Pani, fueron punto de partida para la construcción de grandes edificios en altura. Y no sólo fue en México donde la idea de vivienda y ciudad cambió en breve plazo, sino que también en Venezuela la crisis económica de 1929 se reflejó de forma peculiar: tras la caída del sector agrícola y asumir el Estado en 1933 la tarea de incentivar las obras públicas, en muy pocos años, dos terceras partes de la población se trasladaron a las grandes ciudades, aprovechando que en la autocracia gomecista Venezuela vivía la bonanza del petróleo. En un momento en el que los sistemas de distribución de las rentas del petróleo se reorientaron hacia las grandes ciudades, se hizo preciso actuar eliminando los ranchos que ocupaban la periferia de las ciudades e integrando a la clase media en la estructura del nuevo poder.

Si los años cincuenta fueron claves para Europa –como señalaba al principio del presente texto– y en breve plazo se pasó de la vivienda de emergencia a los bloques que debían configurar los nuevos barrios del “milagro económico”, en América Latina el salto se había producido diez años antes, coincidiendo con la política de Vargas, la gestión de Perón, el mandato de Lázaro Cárdenas, el gobierno de Gómez en Venezuela... En la compleja y difícil tarea que fue abrir nuevas vías es evidente que hubo contradicciones: convendría dejar claro que la historia es siempre historia de contradicciones y no una sucesión lineal de hechos coherentes. Que, por ejemplo, Carlos Raúl Villanueva simultaneara la referencia a la arquitectura colonial en la construcción de los grandes bloques de El Silencio fue una contradicción sólo resuelta al cabo de pocos años; que Barragán asumiera en su casa de Guadalajara referencias a lo que había visto en la granadina Alhambra, cuando su arquitectura era abiertamente moderna, era otra contradicción; que el argentino Grupo Austral –clave para comprender la arquitectura moderna argentina de la década de los treinta– fuera ignorado por Eva Perón y por la Fundación que llevó su nombre, preocupada por construir viviendas unifamiliares de “estilo californiano” (vulgares

pastiches), tendentes a satisfacer el pretendido cambio de estatus de la población argentina, fue también una contradicción. Y resulta chocante saber que fue Emilio Siri –el intendente de Buenos Aires que destituyera a Jorge Luis Borges de su puesto en la Biblioteca Nacional, nombrándolo inspector de pollos, gallinas y conejos en las ferias municipales– quien reclamó la participación de Antonio Bonet en el proyecto para la remodelación del sur de Buenos Aires. En el mismo sentido, que en 1951 Carlos Raúl Villanueva recomendara a quienes con él colaboraban en el Taller de Arquitectura del Banco Obrero TABO la lectura de Gaston Bardet, y no ya de Le Corbusier, es otra contradicción que rompe esquemas.

Los ejemplos podrían seguir. Porque fue igualmente contradictorio que Brunner, basándose en estudios de viabilidad, propusiera para Bogotá un ensanche alternativo al del rígido damero, que asumía una imagen de ciudad –coherente con las ideas desarrolladas por Stübben, tras calificar la trama ortogonal como “*respuesta monótona, sin carácter y falta de personalidad*”– consistente en complementar los espacios residuales con el diseño de barrios independientes de manera tal que su propuesta de “ciudad moderna” era –en 1932– la de una ciudad fragmentada, donde cada barrio presentaba características propias, unidos, eso sí, mediante un sistema viario. Ciertamente que fueron tiempos de contradicciones pero, superadas éstas, no lo olvidemos, América Latina marcó un camino que nadie hasta el momento había hollado. Contradictorios fueron los debates sobre el regionalismo y el reclamo que algunos hicieran de la arquitectura maya o azteca frente a quienes proponían una arquitectura basada en la economía: pero la mayor contradicción fue la reiterada y constante referencia que durante los años cuarenta se hiciera a “*las lecciones de los CIAM*” sin comprender los siguientes hechos: primero, que lo debatido en 1930 en el CIAM de Bruselas (la tantas veces citada ponencia de Gropius sobre “Casas altas, medias o bajas”, lugar común en cierta historiografía latinoamericana) poco o nada tenía en común, veinte años más tarde, con una realidad económica y social que había cambiado radicalmente; segundo, que tras el citado congreso el peso del debate se centró en las discusiones abiertas por Zúrich y Ámsterdam, que buscaron marginar a un Le Corbusier visto y valorado incluso como “*agitateur dogmatique*”.

América Latina se enfrentaba no sólo a un singular déficit de viviendas sino, y sobre todo, a una falta de política capaz de dar respuesta coordinada a aspectos tan distintos como la definición de planes de urbanismo, políticas crediticias, normativas de exportación de suelo, creación de oficinas estatales de proyectos, institutos de gestión de las viviendas construidas... Existía un hecho, siquiera formulado en la Europa de los años treinta, como era sustituir el concepto “vivienda mínima”, concebido para la clase trabajadora (las viviendas en la Europa de aquellos años se plantearon siempre desde la opción del alquiler, fuera el ayuntamiento, el Estado, los sindicatos o las empresas quienes proyectaran, edificaran y gestionaran), por el de la vivienda para la clase media con un programa de necesidades bien distinto, dado que ni la superficie de la vivienda se ajustaba a los 45m² que Taut aplicó en las *siedlungen* berlinesas ni las dotaciones asignadas a las “unidades vecinales” se correspondían con las experiencias alemanas o con las existentes en las *höffe* vienesas. En 1926 Sigfried Kraacauer había publicado dos textos de singular transcendencia para la arquitectura: en el primero comentaba cómo, en corto plazo de tiempo, había tenido ocasión de asistir por una parte a un espectáculo en el que las 50 jóvenes bailarinas del Radio City Music Hall de Nueva York levantaban simultáneamente las piernas, en un perfecto ejemplo de sincronización, y, muy poco tiempo más tarde, de haber visto

actuar a los ballets de Diaghilev, asombrándose ante el espectáculo artístico que ofreciera Nijinsky. Coherente con las reflexiones de Benjamin sobre la repetición de la obra de arte, Kracauer confrontaba el mérito de la sincronización en el gesto (50 piernas levantadas al unísono y exactamente hasta una misma altura) con el arte de la danza. El mérito, venía a decir, no radicaba en el gesto de cada bailarina sino en la sincronización o, lo que es lo mismo, en la repetición, contrastando el arte de la danza con el nuevo valor reivindicado por el coreógrafo responsable del espectáculo neoyorkino. También en 1926, el mismo Kracauer publicaba el singular trabajo antes mencionado (*Die Angestellten*), donde comentaba un hecho: el 60% de los empleados alemanes (aquellos que después se denominaría "obreros de cuello blanco") vivía en Berlín y había conseguido usos característicos tanto en la forma de vestir como en el ocio, en la forma de comportarse en sociedad y, sobre todo, en el concepto mismo de vivienda. Frente al concepto de vivienda definido por May en Fráncfort, Kracauer advertía de que la nueva clase precisaba un programa de necesidades diferente. La gran aportación de la arquitectura latinoamericana (antes de que Europa iniciara la reconstrucción de las ciudades derruidas) fue entender no sólo la necesidad de proponer un nuevo tipo de vivienda sino de teorizar sobre cómo la misma debía maclarse en el bloque para resolver, en un tercer paso, el modo en que distintos bloques podían configurar lo que Sert había denominado "unidad vecinal".

El auge económico produjo desequilibrios sociales puesto que, al ser las ciudades las favorecidas por la industrialización, surgieron barrios periféricos o marginales, alguno localizado dentro del perímetro urbano, sin agua o electricidad. Tal situación obligó al Estado a adoptar medidas, al tiempo que las clases acomodadas, retomando el concepto de la "ciudad segregada" —en la Alemania de finales del XIX la metrópolis se había definido como "*Grab des Proletariat*" (tumba del proletariado)—, abandonaron los cascos históricos, liberando un suelo altamente calificado que se destinó a las clases medias. El proceso industrializador llevó a un desarrollo económico y éste a un fuerte crecimiento demográfico, por lo que los procesos de urbanización se hicieron cada vez de manera más rápida, transformándose los extrarradios de la ciudad. Recordemos que entre 1930 y 1970 la población latinoamericana pasó de los 104 millones de habitantes a sumar 275 millones, produciéndose en torno a los años sesenta la mayor tasa de crecimiento de su historia. Y frente a tal situación, se impuso fijar pautas que impidieran la ocupación del casco histórico por chabolas y cortijos del mismo modo que se hizo necesaria una rígida política de control de alquileres.

En 1944 Brasil aprobaba las primeras disposiciones sobre eliminación de chabolas y en el mismo año definía una política de alquileres fijando no sólo la cuantía de éstos sino prorrogando por ley los contratos vencidos, prohibiendo que las viviendas destinadas a alquiler permanecieran vacías por más de 60 días y autorizando a los inquilinos a requerir de las autoridades municipales una evaluación del inmueble con vistas a poder reducir el alquiler a abonar. Las leyes de inquilinato prevalecieron hasta la década de los sesenta, favoreciendo siempre a los inquilinos: tales medidas se tomaron para solventar la situación existente en 1930 cuando sólo el 12% de la población brasilera vivía en los grandes núcleos urbanos, situación que se remediaría al constituirse en dicho año las Carteiras Imobiliarias das Caixas de Aposentadorias e Pensões. Pero la situación en Brasil no era única: en Chile, por ejemplo, se daba una situación similar, calculándose que en Santiago vivía subarrendado en 65.000 viviendas un tercio de su población, creándose en 1931, con intención de encontrar solución a aquella realidad, el

Departamento de la Habitación dependiente de la Junta Central. También Colombia conocía aquella realidad: en 1924 las licencias de edificación para Bogotá ocuparon 36.000 m², alcanzando en 1929 casi 240.000 m², si bien en 1932 –y como reflejo de la crisis de 1929– el número de permisos municipales para edificar viviendas se redujo drásticamente, lo que significó que la demanda de vivienda se hiciera acuciante. Igual degradación se daba en Cuba, donde el 87% de las viviendas urbanas contaba con electricidad cuando sólo el 9% de las rurales disfrutaba de este servicio, precisándose cómo el 66% de estas últimas tenía piso de tierra y sólo el 2% contaba con agua corriente. Sin embargo, y a pesar de las recomendaciones formuladas por la Unión de Municipios Cubanos, el debate sobre la vivienda urbana se pospuso debido, básicamente, a que en esos momentos la burguesía invertía en la construcción de vivienda, consciente de que su alquiler suponía un buen negocio. Carente La Habana de un plan regulador (las reflexiones de Forestier apenas habían sido llevadas a cabo), la situación económica de bonanza que vivía la isla en 1935 se explica por la dependencia económica establecida con Estados Unidos, el “pacto de compra de azúcar”. Buscando definir un Plan General Regulador capaz de establecer pautas que marcaran la organización de la ciudad, se organizaron comisiones con objeto tanto de estudiar el Plan de Ensanche y Mejora como elaborar una Ley General de Urbanismo o analizar las necesidades de viviendas para la población menesterosa.

De nuevo el caso mexicano fue singular, al introducir en 1933 el arquitecto José Luis Cuevas –pionero del urbanismo en México– ideas de zonificación en el Plan Regulador que concibiera para la capital mexicana. Primero en proponer una respuesta global a las necesidades urbanas del país –proyectando distintos tipos de viviendas sociales dependientes tanto del clima como de distintos sistemas constructivos y diferentes materiales de construcción–, junto con Cuevas, Contreras o González Lazo, dio respuesta a la situación urbanística asumiendo las pautas establecidas por la Carta de Atenas y forzando el traslado de viviendas obreras y zonas industriales a nuevos espacios, diferenciando las áreas industriales de las residenciales. En 1938, en el XVI Congreso Internacional de Planificación Urbana y de la Habitación (organizado por Carlos Contreras con apoyo del presidente Lázaro Cárdenas) se reconoció que el modelo de vivienda unifamiliar sólo había beneficiado a quienes disponían de salario y capacidad de crédito, por lo que, para cubrir el déficit de la misma clase media, se recomendó edificar edificios en altura, posibilitando aumentar el número de alojamientos en una superficie reducida. Y sería Carlos Contreras quien propuso construir rascacielos lejos de los núcleos urbanos, abriendo el debate sobre la necesidad de que la ciudad creciera verticalmente, argumentando cómo, de adoptarse tales criterios, se reducirían los costos de servicio, vivienda y transporte.

Fundamental para comprender cómo se construyeron aquellas metrópolis (cuáles fueron los programas de necesidades de las viviendas de clase media) es calibrar cuál pudo ser el protagonismo del arquitecto y cuál el del político: desde una historia de la arquitectura corporativista, demasiado a menudo se olvida que todo Poder tiene un Saber y este Saber una Técnica. Desde el esquema foucaultiano interesa comprender no tanto cuáles fueron los actos de gobierno cuanto la voluntad que hubo por establecer una política y en qué medida el arquitecto respondió a las necesidades planteadas por los caudillos. Existe una amplia bibliografía sobre los populismos latinoamericanos y sabemos –de acuerdo con lo apuntado por Max Weber– cuánto el nuevo Estado reflejó la voluntad por estructuras de poder. Son varios los estudios que han apuntado cómo la primera tarea que tuvo que asumir Juan Domingo Perón al lograr el poder en Argentina

fue, precisamente, definir el peronismo. Del mismo modo, las referencias al *Estado Novo*, la reivindicación de la idea del *Estado Moderno*, el *Nuevo Ideal Nacional* o el eslogan "Perón cumple" fueron determinantes en países que pretendían romper las férreas resistencias de los sectores liberales a las intervenciones del Estado en las políticas urbanas o en la definición de viviendas. Porque más allá de los decretos que impidieron incrementar los alquileres o que impusieron su congelación, lo que los nuevos Estados llevaron a término fue una política que acentuaba sus facultades intervencionistas en los procedimientos mediante los cuales los habitantes con menos recursos pudieron acceder a créditos y así, en propiedad, a viviendas baratas e higiénicas. De este modo, en La Habana donde Forestier había trazado su Plan, la crítica más dura llegaría de un Martínez Inclán que reiteraba cómo el gran problema de la ciudad era la falta de viviendas sociales, señalando que la solución al tema debía ser una respuesta política y no de diseño urbano: por ello proponía que fuesen los industriales -incentivados con notables beneficios fiscales- quienes llevaran a cabo tal cometido, edificando en ciudades satélites periféricas. "Urbanismo", para Inclán, significaba debatir sobre ordenación de suelo, sobre tipología de vivienda obrera o sobre cómo establecer el acceso a la misma. Por ello, cuando en 1929 -durante el gobierno de Machado- Echeverría construyó, en el reparto de Lutgardita, el poblado obrero de Rancho Boyeros, lo contradictorio fue que tal edificación se llevara a cabo sin haber establecido previamente un mecanismo/organismo responsable de su alquiler o venta, habiéndose construido sin conocerse a ciencia cierta su destino. Frente a este tipo de actuaciones voluntaristas, Inclán reaccionaría denunciando su construcción, ajena a la reflexión sobre la vivienda obrera propuesta en 1929 por la Unión de Municipios Cubanos, reflejo de las informaciones recibidas del Museo Social argentino.

Si la crisis surgida tras la Primera Guerra Mundial supuso la paralización de los bancos hipotecarios y luego el crac del 29 estancó la actividad económica, lograda la industrialización -tras finalizar la Segunda Guerra Mundial-, las líneas de crédito abiertas por los diferentes gobiernos fueron determinantes para conseguir que la política de vivienda se convirtiera en acción de Estado. La historia comparada del sistema crediticio en los distintos países latinoamericanos serviría para comprender las sintonías existentes entre las políticas de los diferentes países. El primer Banco Obrero (que no banco de crédito hipotecario) se estableció en 1928 en Venezuela y su fundación se hizo para facilitar a los más pobres la adquisición de viviendas. Pionero en América Latina, en 1936 se trasladó a Caracas, donde inició su actividad como constructor de urbanizaciones destinadas a los sindicatos, adjudicando las viviendas en un sistema de venta a plazos con tasas a bajo interés. Lo singular en aquel banco es que pronto asumió el concepto de "unidad vecinal" que había teorizado Sert: buscando eliminar las precarias viviendas en las que se asentaba la población marginal, la novedad en el ejemplo venezolano fue la idea del edificio en altura, ordenando espacios de alta densidad y recurriendo a elementos prefabricados con la pretensión de economizar su construcción, levantando en poco tiempo las urbanizaciones Bella Vista, Propatria y El Silencio.

El argentino Banco Hipotecario Nacional BHN fue, durante el primer gobierno de Perón, la principal herramienta para resolver la cuestión de la vivienda económica: en 1947, dentro del Primer Plan Quinquenal, la Administración Nacional de Vivienda pasó a depender del BHN asignándose al mismo la construcción de los monobloques Marcelo T. de Alvear, así como del

complejo Simón Bolívar. No fue éste el único organismo de préstamo al asumir el Instituto Nacional de Proyección Social la construcción directa de viviendas por parte del Estado, como hizo el Ministerio de Obras Públicas: uno de los proyectos singulares fue el barrio Saavedra, destinado a funcionarios y empleados proyectando viviendas unifamiliares desde la referencia al "chalet californiano". De igual modo, en 1942 se había fundado en Colombia el Banco Central Hipotecario y luego el Instituto de Crédito Territorial, así como la Caja de Vivienda Popular, la Caja de Vivienda Militar y el Banco de Ahorro y Vivienda. El objetivo de tales instituciones fue la financiación de los diversos barrios modelo, lográndose cuando el Instituto de Crédito Territorial ICT definió cuáles eran las áreas residenciales en el país: porque si en un principio los proyectos se propusieron en zonas rurales, sólo a finales de los años cuarenta su acción se extendió a las ciudades, primando la edificación en Bogotá al punto de que, durante su actividad, llegaron a realizarse unas 120.000 viviendas, muchas de las cuales pudieron construirse al autorizar el ICT una emisión de bonos para la captación de recursos.

La Revolución mexicana –que se caracterizó por la fuerte disputa ideológica entre quienes reclamaban un gobierno socialista y quienes defendían la hegemonía de los valores burgueses– creó, con vistas a resolver el problema de la vivienda, la Dirección de Pensiones Civiles, encomendándole la concesión de créditos para la construcción de viviendas. Simultáneamente se constituía el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y en 1942 el Instituto Mexicano de Seguro Social IMSS. En 1946, y tras las recomendaciones de Cuevas o Contreras sobre la conveniencia de edificar en altura, Miguel Alemán favoreció la construcción de estas "unidades vecinales", encomendando tal labor al IMSS e inaugurando en 1948 el conjunto conocido como "Multifamiliar Miguel Alemán". Frente a la propuesta formulada por O'Gorman o Legarreta en el concurso sobre vivienda obrera de 1932, lo que en 1946 se edificó fue un conjunto de 12 edificios residenciales (6 de 12 plantas, con calle interior cada tres pisos y viviendas que oscilaban entre los 48m² y 60m²) lo que supuso un total de 1.080 apartamentos susceptibles de albergar a casi 7.000 personas. Dos años más tarde el mismo arquitecto, Mario Pani, edificaba el Centro Urbano Presidente Juárez, compuesto esta vez por 19 bloques de viviendas (un bloque de trece plantas, cinco con diez alturas, cuatro con siete y nueve con cuatro plantas) en los que se definieron 12 tipos diferentes de viviendas, capaces de dar residencia a casi 6.000 habitantes.

La política de vivienda en Chile se planteó desde la voluntad manifestada por el Estado de intervenir en las distintas esferas de la administración: el rol que debía desempeñar el Banco Hipotecario (así como el establecimiento de sus competencias) tuvo como reflejo que en 1930 el gobierno autorizara la concesión de préstamos a quienes tenían depositados fondos en las Cajas de Empleados Públicos y Particulares. Al poco, y para facilitar la obtención de los mismos, se favoreció su concesión al aceptarse como aval la hipoteca de las viviendas, aprobándose en 1941 la ley que creaba las Corporaciones de Reconstrucción, Auxilio, Fomento y Producción, autorizándose al presidente de la República –con objeto de posibilitar la reconstrucción de las viviendas populares afectadas por el terremoto de 1939– la posibilidad de contratar con la banca privada. Organizado el Banco del Estado de Chile (como fusión de la Caja Nacional de Ahorros con la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario y el Instituto de Crédito Industrial), su objetivo fue constituirse en organismo dependiente de Hacienda para controlar fiscalmente las obras realizadas. La creación del Consejo de Habitación Obrera (único organis-

mo de coordinación de los recursos estatales) asumió la construcción directa de viviendas, articulándose al poco la Corporación de la Vivienda CORVI, resultado de la fusión de la Caja de la Habitación y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El Estado chileno consideró fundamental el papel a desempeñar por los agentes privados y, desde el eslogan "construir más y construir mejor", la Cámara de la Propiedad chilena participó en la elaboración de diferentes leyes relacionadas con la edificación.

Asignar tal cometido a los arquitectos hubiera sido imposible, puesto que para llevar a cabo tales proyectos era preciso coordinar actuaciones tan distintas como definir la política de suelo, establecer bancos que favorecieran los préstamos y organizar oficinas de proyectos responsables capaces de ejecutarlos. Si hasta 1939 las actuaciones se habían limitado a la construcción de viviendas unifamiliares, la Segunda Guerra Mundial impuso restringir las importaciones y forzó la reorientación de la economía hacia una industria de guerra, incrementando las diferencias entre aquellos países que contaban con tecnología e infraestructura y los que carecían de las mismas. Característica de los planes y programas de habitación chilenos a lo largo del siglo XX fue su continuidad: la definición en 1940 de la línea de actuación que, entendida como política interventora, marcó la actuación de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, fundada tras el terremoto de 1939, pasaba por industrializar el país, desarrollando para ello planes de electrificación, petróleo, acero, asistencia agraria..., lo que motivó movimientos migratorios hacia las zonas urbanas que actuaban como polos. El Estado chileno configuró CORVI como "núcleo ejecutivo", asignándole competencias en la construcción de viviendas para obreros y empleados, elaborando el Banco del Estado planes de viviendas para particulares. Buscando mayor coordinación entre las distintas administraciones, el presidente Ibáñez del Campo promulgó, en 1953, leyes planificadoras que dejaban la coordinación y la gestión en las mismas manos, consiguiendo así la aprobación del Plan Nacional de Vivienda.

La situación en Colombia tuvo, a su vez, perfil propio: en 1918 se había promulgado la Ley que favorecía la construcción de viviendas para quienes contaran con bajos ingresos; su aplicación fue casi nula al producirse, en contrapartida, el fenómeno de la autoconstrucción. En la década de los treinta el Ministerio de Obras Públicas se convirtió en la institución estatal que materializó la arquitectura moderna en Colombia, si bien a finales de los cuarenta -en un momento en el que el país experimentaba uno de los mayores crecimientos demográficos de Latinoamérica-, por primera vez, se cuantificó el déficit de vivienda. Las visitas de Le Corbusier entre 1947 y 1951 concienciaron a la clase media sobre la gravedad del problema y esta sensibilización se reflejó en un cambio de la legislación, aprobándose el Régimen de Propiedad Horizontal que permitiría la "desvertebración" de los apartamentos que componían el edificio. Desde la referencia a los CIAM se definieron distintos tipos de vivienda que posibilitaran, en su agregación, configurar el bloque, concibiéndose éste como macla de distintos elementos modulares con funciones específicas. Pero sin duda fue en Brasil donde se significó la actividad en estos años, pues, con los gobiernos de Getúlio Vargas, se potenció el marco de actuación de los IAPs en materia habitacional. La década de 1940 supuso en Brasil el momento en el que se produjo la intervención sistemática del Estado tanto en la construcción como en la comercialización de la vivienda social. Aprobada la nueva legislación de alquileres (para proteger a los inquilinos se prohibiría tanto el cobro de tasas o impuestos como se establecerían criterios sobre la cuantía de los alquileres), en 1946 se constituyó la Fundação da Casa Popular, organismo orientado

a la producción de viviendas para la población de menor renta. Y Vargas, al favorecer la industria local, consolidó la realidad de una sociedad urbana de tipo industrial: fue entonces cuando Estado Novo e Iglesia Católica actuaron conjuntamente ante lo que consideraban una amenaza comunista gravitando sobre las favelas.

De manera generalizada, los países latinoamericanos con mayor economía desarrollaron alternativas similares a las comentadas: en 1925 la Constitución venezolana había asignado competencias a las municipalidades tanto en tema de ordenanzas como en servicios de higiene; durante el gobierno de Gómez las obras públicas se convirtieron en eje de su política, llegando a destinar a las mismas el 22% del presupuesto. A su muerte, el presidente Contreras continuó tal política creando la Dirección de Urbanismo y reorganizando el sistema bancario. La construcción de una moderna administración era la respuesta a quienes entendían el Estado como organización política obligatoria que reclamaba el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de su territorio; y frente a lo que antes habían sido actuaciones puntuales de sociedades filantrópicas con criterios higienistas se imponía ahora, de manera terminante, una política de Estado capaz de paliar el problema. En este sentido, cuando en junio de 1943 se produjo en Argentina el golpe militar que derrocó el gobierno del presidente Castillo y sólo un mes después se creó la Comisión Nacional de Reconstrucción Económica y Social, la Secretaría de Trabajo y Previsión fue el organismo clave de la política peronista. Tras estudiar las políticas definidas en otros países con vistas a favorecer la situación de la clase media, una de las primeras medidas del régimen peronista fue tanto la congelación de alquileres y prohibición de desalojos como la intención por construir –a título demostrativo, se decía; en realidad, con propósito propagandístico– un barrio para personas de escasos recursos (barrio Concepción) que se presentó como paradigma de cuál sería la política del Estado peronista. Desde la Secretaría Técnica de la Presidencia se incentivó la redacción de un Plan Quinquenal que, presentado en 1946 buscó asegurar a cinco años vista el suministro adecuado de materias primas y el desarrollo de la industria y la agricultura, lo que supuso garantizar una política de vivienda, pues hasta el final de la década de los treinta el Estado nunca había intervenido en la construcción de viviendas populares. La política peronista potenció el mercado interno de manera que se promovió la industrialización: en este sentido, el citado Plan Quinquenal facultó a diversos organismos (Ministerio de Obras Públicas, Municipalidad de Buenos Aires y Banco Hipotecario Nacional) para proyectar y ejecutar ambiciosos planes de vivienda. Creada en 1948 la Dirección General de Vivienda, Perón se dirigió al pueblo argentino en una alocución radiofónica de 1951 reclamando su opinión sobre “*cómo debían ser las viviendas*”, encuadrando tal reclamo en el eslogan “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”.

Distintos estudiosos argentinos han analizado brillantemente cuánto la política de acceso a la vivienda fomentada por el peronismo supuso una transformación en la forma de habitar; se quiso concretar el “sueño de la casa propia”, desempeñando Eva Perón –como ha señalado Rosa Aboy– el papel de *traductora* capaz de interpretar las necesidades de los beneficiarios y trasladarlas a los técnicos encargados de materializarlas. El pragmatismo de Perón (sintetizado en la frase “La mejor política es hacer obra”) condujo a que, en 1949, Eva Duarte iniciara su actividad y, a medida que se fue involucrando en la construcción de viviendas –a través de la Fundación de Ayuda Social que llevaba su nombre–, se comenzaron a ignorar las propuestas de racionalización y modernización para Buenos Aires contenidas en el Plan Regulador. Frente a una

Argentina que había hecho ver al mundo en la década anterior la importancia de una vanguardia, lo que ahora se ofrecía era un modelo de vivienda unifamiliar que negaba, por ejemplo, la funcionalidad de lo que en su momento se denominó *Frankfurter Küche*, proponiendo como alternativa lo que identificaban con el concepto de "hogar de la familia cristiana". Y justificando aquella actitud desde la consigna "Perón cumple", se daba un singular paso atrás, un sorprendente e injustificado salto en el vacío al ignorar las propuestas de quienes poco antes habían configurado el Grupo Austral.

Más que censurar los criterios de aquella Fundación quizá conviniese reflexionar sobre cuán lúcidamente se daba por cerrado, con tal actitud, lo que en la década anterior fuera la traslación de las vanguardias europeas a Latinoamérica, abriendo el Peronismo un nuevo ciclo histórico y afrontando –junto con los países estudiados y como reiteradamente he señalado– una política de vivienda dirigida básicamente a la clase media. Si en 1919 Emilio Coni había señalado que "*la ciudad del porvenir no conocerá ni conventillos ni casas de inquilinato: los poderes públicos y las empresas construirán casas y barrios obreros, desterrándose la contaminación física y moral en las viviendas*", en la década de los treinta había aparecido la voluntad por integrar la clase media en el proyecto de Estado en el venezolano López Contreras, quien, tras la muerte de Gómez en 1935, no sólo mantuvo la labor del Banco Obrero –creando en 1938 la Comisión de Urbanismo con objeto de regular el crecimiento de la ciudad– sino que modificó la propuesta presentada por Rotival en su proyecto de la nueva Caracas. El plan, aprobado en 1939, pretendía la demolición de 25 manzanas del casco histórico rasgando la trama histórica con una grandiosa gran vía que recibiría el nombre de Avenida Bolívar: frente a la propuesta, Isaías Merina Angarita impuso un singular quiebro porque, en lugar de edificarse un centro gubernamental y conmemorativo en el extremo oeste del eje, impuso la construcción de una urbanización de viviendas y comercios, que sería desarrollada con el nombre de El Silencio por Carlos Raúl Villanueva al ganar el concurso convocado.

Frente al gran centro representativo de El Silencio, Isaías Merina Angarita entendió que una zona residencial y comercial reflejaba su proyecto de Estado mejor que un monumento dedicado al poder o a la administración, y que actuar así facilitaba la integración de la clase media inmigrante en la nueva patria. Se daba el caso de que la población desplazada, que había sido marginada por las dinámicas urbanas –generando un fuerte sentimiento de desarraigo y desamparo– tampoco se vio favorecida en su integración, dado que, al haber adquirido propiedades urbanas y confiado en promesas especuladoras, no tardó en ver cómo las mismas nunca se cumplían. El afán ordenancista llegó al límite en la exposición celebrada en 1938 en Bogotá con el tema *Hogar Modelo Obrero*, donde, además de incidir en las características morales que debía tener la nueva vivienda, se llegaba al punto de precisar cuál debía ser la dieta alimenticia que siguieran sus propietarios. Hubo (fuera ya en Argentina, Colombia o México) barrios trazados con intención de presentarlos como paradigmas de la forma de hacer y componer: ocurrió que aquellos ejemplos descontextualizados (el bonaerense Barrio Concepción o los bogotanos Primero de Mayo, El Centenario, Villa Javier, Chapín, San Luis, Bosque Izquierdo) se plantearon como ciudades alternativas, llegando incluso Brunner a proyectar el barrio obrero El Centenario definiendo un esquema reticular que contenía lotes cuadrados divididos en cuatro parcelas, adosando dos pares de viviendas en una planta de unos 45m² y disponiendo por cada conjunto de ocho casas dos lotes de lavaderos y patios comunes. Aquel barrio, que contó final-

mente con 500 viviendas, dependía de las experiencias centroeuropeas anteriores a la Primera Guerra Mundial y no de los ejemplos ya esbozados en Brasil. Proponer la existencia de un huerto en lugar de un jardín lleva a recordar las propuestas que Tessenow formalizara en Hellerau, como a las que al poco Leberecht Migge esbozara en Magdeburgo, coherentes en un momento en el que Alemania vivía una dramática inflación (donde convenía mucho más, en consecuencia, y desde criterios autárquicos, tener una pequeña huerta que no un inútil jardín), pero absurdas en un país como Colombia que vivía un rápido desarrollo económico. En apenas ocho años, el Estado intervino a través del ICT diseñando las unidades vecinales de Muzú o las de Barrio Quiroga, manteniendo módulos de vivienda compuestos por hileras de ocho casas, investigando sobre sistemas constructivos e introduciendo sistemas de prefabricación ligera (paneles, bóvedas ensambladas a pie de obra...) desconocidos hasta el momento en Colombia.

La ley de inquilinato aprobada por Vargas en 1942 posibilitó integrar a los miles de emigrantes que llegaban a São Paulo y para quienes encontrar una vivienda digna, acorde con los salarios recibidos, era tarea casi imposible. Consciente del problema, el Primer Congreso Brasileño de Arquitectos debatió en 1945 cómo centrar los esfuerzos en una política de vivienda en alquiler o, por el contrario, propiciar la ayuda para la adquisición de una vivienda, polemizándose sobre cómo facilitar viviendas en propiedad en un momento en el que la atención se centraba no en habitaciones para las clases bajas sino para la clase media. El quiebro de una política a otra supuso establecer una infraestructura de transportes que ligara los cascos históricos con la periferia, del mismo modo que, para los menos favorecidos, se fomentaron los sistemas auto-constructivos. De forma similar a como había ocurrido en Chile o en Venezuela, se quiso convencer a la clase media sobre la conveniencia de adquirir sus viviendas: si Ibáñez había procedido en Santiago de Chile a la demolición y erradicación de barrios enteros de “conventillos” –sin dar solución a sus moradores, por lo que no sólo liberaba suelo para la clase media sino que forzaba una expansión incontrolada del extrarradio–, las primeras actuaciones del Banco Obrero en Venezuela se caracterizaron –como en su día señalaran Manuel López y Nolis García– por una gestión “financista” limitada a esperar las ofertas urbanizadoras de los empresarios, como sucediera en la urbanización de San Agustín.

En la década de los cuarenta se produjo el gran quiebro asumiéndose en México lo comentado por Contreras en el Congreso Panamericano de 1938 y edificándose proyectos como el parque Guinle, concebido por Lúcio Costa en Río de Janeiro. Edificar en altura suponía, además de una nueva política de suelo, modificar la legislación de manera que permitiera la división horizontal y diera al traste el disfrute y uso que hasta el momento se venía haciendo de determinadas propiedades municipales. Incentivando la participación del privado, se penalizó la existencia de terrenos baldíos mediante impuestos y recargos, al tiempo que se eximía de tasas a quienes aceptaran edificar viviendas para la clase media. Las soluciones adoptadas fueron de muy distinto tipo, por lo que resulta absurdo comparar el porteño barrio Primero de Marzo con la arquitectura que Brasil proponía en aquellos momentos. En Argentina el debate se centró en el acceso a la vivienda y su financiación: primando la voluntad de dar casa a los “descamisados”, se adaptó (se decía) la arquitectura que años antes caracterizara las residencias de la clase alta bonaerense, sin explicar lo imposible que resulta llevar el programa de necesidades de una vivienda de 600m² en planta a otra de apenas 90m². Tal decisión empobreció la arquitectura argentina dando ésta un extraño paso atrás: no hubo en la Fundación Eva Perón debates sobre qué era la

celula habitacional ni tampoco sobre cuál debía ser el programa de necesidades, ignorándose cualquier posible propuesta que supusiera introducir elementos de normalización en la vivienda. De algún modo, el sueño de una arquitectura neocolonial, que años antes había esbozado Angel Guido al descalificar a Le Corbusier (insultándolo, calificándolo de "apátrida" o "meteco", siguiendo la línea abierta por un conocido arquitecto español que no dudó en tacharlo de "budío"), se reflejaba en las propuestas "neo-californianas". La Ley de Régimen de Propiedad Horizontal de 1948 hizo del BHN la única entidad autorizada para otorgar créditos con garantía hipotecaria. Argentina fue la única que, en su política de vivienda para la clase media, rechazó la reflexión sobre una arquitectura industrializada en altura, optando, si bien hubo singulares excepciones, por una vuelta al tradicionalismo. Pero frente a aquella política el resto de los países latinoamericanos esbozó actuaciones de resultados formales diferentes pero comunes en su planteamiento: la adopción de bloques en altura supuso no sólo alterar las densidades de población sino que se cuestionaran las propuestas de manzanas cerradas, abriéndose el debate sobre la forma urbana y propiciando un amplio catálogo de soluciones sobre cómo tratar los espacios existentes entre bloques. Aquellos intersticios dejaban de ser espacios residuales y, al valorarlos, se evidenció que la arquitectura moderna no buscó tanto simplificar como, sobre todo, hacerse compleja en sus soluciones, reinterpretando los tejidos urbanos precedentes.

Brasil, Venezuela y México jugaron una carta singular: en el caso brasileño, demasiado a menudo, la plasticidad de Oscar Niemeyer o la capacidad discursiva de Lúcio Costa han eclipsado las políticas sociales de vivienda, ignorándose tanto los proyectos de renovación urbana concebidos desde 1937 (la construcción de grandes avenidas con alamedas, dotadas éstas de amplios carriles centrales, trazadas desde la pretensión de transformar la ciudad colonial en metrópoli moderna y susceptibles de interesar y atraer al inversor extranjero) como las medidas urbanas concebidas en función de las nuevas condiciones higienistas. Conviene destacar que los criterios de intervención de los distintos IAPs no siempre fueron los mismos, que se definieron en relación con la capacidad adquisitiva de sus representados: si el IAP bancario optó por instalarse en los centros de las poblaciones (dado el poder adquisitivo de quienes trabajaban en el sector) optando por edificios verticales con ascensor, buscando mayor rendimiento en terrenos de mayor valor, otros IAPs de menos capacidad económica tuvieron que marchar al límite de la ciudad, debiendo sus arquitectos disponer las edificaciones en la falda de la montaña. En Río se edificaría en 1943 el conjunto residencial de Realengo, capaz de albergar 14.000 personas y dotando al mismo de servicios colectivos tales como escuela primaria, guardería, polideportivo... En la misma línea, al poco se edificarían los conjuntos de El Castillo (1.520 unidades), Bangú (5.000 unidades), Varzea do Carmo (São Paulo, 4.038 unidades), Passo de Areia (Porto Alegre, 2.496 unidades), Vila Guiomar (Santo André, 3.000 unidades), Areias (Recife, 1.450 unidades). En 1947 el arquitecto Affonso Eдуардо Reidy proyectaba el conjunto residencial Pedregulho -viviendas de los funcionarios del distrito federal de Río-, diseñando un bloque serpenteante que, ajustado a la topografía, presentaba una singular característica: inmediato a la falda de la montaña, la larga fachada ofrecía un doble frente por lo que, para facilitar el acceso desde la cara que daba al monte, fue necesario establecer puentes o pasarelas, lo que condicionó la presencia de unas calles interiores en altura, abiertas, a partir de las cuales el edificio adquirió personalidad. Compuesto por 328 viviendas, se quiso que todos los apartamentos tuvieran vistas hacia la bahía y, reflejo de la preocupación por los bloques en altura, Pedregulho asumió solu-

ciones próximas a las esbozadas poco antes por Lúcio Costa en el ya mencionado proyecto en Parque Guinle. Sin embargo, la aportación de Reidy se centró en la valoración de las viviendas, asumiendo una propuesta bien distinta a la que, al poco, plantearía Le Corbusier en Marsella.

Frente a la preocupación brasilera de 1947, un año más tarde se creaba en Venezuela la Junta de Crédito para la Construcción de Viviendas Urbanas con intención (en pleno auge petrolífero) de superar la baja liquidez de los bancos comerciales y apoyar a quienes pretendían promover la construcción de viviendas. Poco antes, en 1941, el gobierno venezolano había iniciado el programa de renovación de El Silencio, donde no sólo fijó ordenanzas de volumen sino que estableció densidades, alternancias de usos, pasajes peatonales comerciales, servicios comunitarios..., construyendo 247 apartamentos y 207 locales comerciales. La idea de Carlos Raúl Villanueva fue edificar edificios de cuatro, seis y siete plantas en un conjunto destinado a la clase media, fijando un 30% para el viario, un 40% como zona verde y el resto para la edificación. Utilizando el concepto "unidad vecinal" propuesto por Sert, tras el golpe militar de Pérez Jiménez -y elaborar éste su doctrina sobre el Nuevo Ideal Nacional- se llevaría a término en Caracas un plan cuyo objetivo era erradicar definitivamente los "ranchos", propiciando la construcción de conjuntos tales como la urbanización 2 de Diciembre. Con dimensiones sin precedentes, el conjunto quedaba compuesto por 55 edificios (incluyendo los equipamientos) que albergaban casi 2.700 apartamentos, dispuestos en un terreno escarpado, lo cual llevaría a Villanueva -al igual que hicieran los arquitectos brasileros- a proyectar terrazas siguiendo la dirección de las laderas y disponiendo los equipamientos en el centro del conjunto. Apareció en el proyecto una singular novedad al afrontar Villanueva la construcción de viviendas destinadas a la clase media junto a otras para la clase obrera: la respuesta dada consistió en eliminar las plantas comerciales y las oficinas dispuestas en los pisos intermedios, tomando como pauta los cambios introducidos por Le Corbusier tras edificar la Unidad de Habitación de Marsella y tener que optar en Nantes por reducir la doble altura en los apartamentos, haciendo incluso desaparecer esta en Firminy. Una de las más ambiciosas operaciones llevadas a cabo por el gobierno y el Banco Obrero fue la eliminación de los 53.000 "ranchos" existentes en la zona denominada Cerro Piloto (donde vivían 310.000 personas), edificando en dicho espacio un conjunto de superbloques de gran altura (15 plantas con circulación vertical mecánica y un corredor cada tres niveles), con diferentes opciones de vivienda dependiendo del número de integrantes de cada familia, estableciéndose hasta ocho tipos. Inaugurado el conjunto de 40 superbloques en 1954 -con capacidad cada uno de ellos para 150 apartamentos- el Estado venezolano demostró una capacidad de gestión y de intervención desconocida hasta el momento.

Actuaciones como la del venezolano Plan Cerro Piloto supusieron cuestionar los planes reguladores de urbanismo, lo que ocurrió en los distintos países comentados. Desde 1946 el flujo migratorio hacia la capital argentina se multiplicó, pasando en pocos años la población rural de ser un 60% del total a reducirse en la fecha señalada al 34%, con lo que la falta de vivienda urbana obligó a una reflexión urbanística a media escala. Paralelamente, la política peronista, al favorecer el régimen de alquiler, obligó a los propietarios de inmuebles deshabitados a poner éstos en el mercado; y cuando se vio que dicha medida resultaba insuficiente el Segundo Plan Quinquenal de 1952 (que contenía el Primer Plan Quinquenal de Vivienda) replanteó la estructura de Buenos Aires. La modernización fue un proceso inducido, y para paliar tal situación los países latinoamericanos aceleraron los procesos de industrialización y normalización de las viviendas. En este sentido, el gobierno de Ibáñez del Campo planteó, en 1948, la defini-

ción de prototipos de alta repetitividad, del mismo modo que poco antes en Colombia se aprobó un decreto para fomentar la industria de la construcción y la mejora de la vivienda popular, asociando, al igual que Vargas, la política de la vivienda con una estrategia de industrialización.

Reflexionar sobre la industrialización exigía constituir una oficina de proyectos capaz de encarar los problemas. Cabría hacer un paralelo con lo ocurrido en Viena, tras la Primera Guerra Mundial, cuando Karl Kautsky redactó lo que se denominó *Programa de Erfurt*, documento clave para lo que luego sería el *austromarxismo* y lo que se ha denominado "la Viena Roja". Para Kautsky, la política municipalista debía sustentarse en cuatro puntos: configuración de una oficina de proyectos capaz de analizar los problemas y darles respuesta técnica; constitución de un banco de la construcción cuya misión fuera financiar las edificaciones y posibilitar una política crediticia para quienes buscaran ocupar aquellas viviendas; creación de una empresa constructora cuyo objetivo fuera la ejecución de los proyectos y, por último, apertura de una empresa gestora encargada de administrar y supervisar -desde el punto de vista económico- la marcha y desarrollo de aquellas propuestas. Ciertamente establecer un paralelo entre la política vienesa del período de entreguerras y la política de vivienda latinoamericana entre 1930 y 1960 es absurdo, puesto que las circunstancias eran diferentes: sobre todo porque en Viena se optó por una política de alquiler para la clase obrera mientras que en América Latina la preocupación fue convertir en propietarios a la clase media. Pese a todo, la existencia de una política de vivienda capaz de actuar de manera coordinada y desarrollar igualmente un inédito volumen de obra sí podría ser un punto de discusión sobre el que establecer análisis comparativos. Recordemos que en 1945 se creaba en Argentina la Administración Nacional de Vivienda; y que, al final de dicha década, el ICT colombiano asumió como responsabilidad, además de la compra de terrenos y su posterior urbanización (vendiendo a plazos, con intereses inferiores a los fijados por el mercado, a familias que cumplieran determinadas condiciones), las competencias y atribuciones que hasta el momento correspondían al Banco Central Hipotecario. Pero, del mismo modo, en 1948, el gobierno venezolano del coronel Delgado afrontó la construcción masiva de viviendas para familias de bajos ingresos, dando así continuidad a la labor iniciada poco antes por el Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO), al proponer un modelo de vivienda para la clase obrera que, partiendo de experiencias anteriores, reducía la superficie habitable y eliminaba los servicios comunitarios presentes en aquellos otros destinados para la clase media. Empobrecer el programa de necesidades implicaba asumir la existencia de dos formas de vida, cuestionando en consecuencia lo hasta el momento realizado, si bien el hecho mismo de facilitar el acceso a una vivienda digna a quienes hasta entonces eran la clase desprotegida se valoró como ejemplarizante. En Chile el proceso fue diferente: tras el terremoto de 1939 se impuso fomentar la autoconstrucción, y en 1946 se ofreció, a quien deseara construir su propia vivienda, asesoría técnico-administrativa, proponiéndole modelos de viviendas de apenas 50m². CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) jugó un singular papel al impulsar el desarrollo social de la vivienda en un momento en el que los planes nacionales propiciaban la construcción de grandes conjuntos habitacionales.

Hasta fechas muy recientes la historiografía brasilera ha ignorado la producción de la habitación social y económica, resaltando los conjuntos de Pedregulho y Gávea de Affonso Eduardo Reidy, realizados por el DHP-DF. La existencia de distintos organismos promotores de vivienda social en Brasil venía marcada, básicamente, por tener cada uno de ellos distintos obje-

tivos. Y si los IAPs buscaron garantizar vivienda y pensiones a sus asociados, la FCP edificó viviendas para la población de renta baja. El fracaso de la FCP como órgano central y organizador llevó al Estado a intervenir de forma directa en la construcción de viviendas sociales, asumiendo que nunca la iniciativa privada sería capaz de resolver el problema. Si gran parte de los núcleos habitacionales de los IAPs se localizaban en zonas de urbanización ya consolidadas, la FCP, por el contrario, tuvo una muy distinta actividad como lo refleja el dato de que, frente a las más de 2.700 intervenciones de los IAPs, la FCP apenas realizó 150. En un momento en el que resultaba indispensable la intervención del Estado en la construcción de viviendas, ante la imposibilidad de financiarlas y construirlas, de crear asimismo infraestructuras y favorecer las industrias de materiales para la construcción, el recurso último fue –en un país con un alto índice de inflación– promulgar nuevas leyes de inquilinato, por lo que la financiación habitacional pasó a ser un privilegio que favoreció la política clientelista del Ministerio de Trabajo.

El fracaso de los distintos organismos supuso –como alternativa a su falta de autoridad– la elaboración de planes nacionales de vivienda. Así, en 1950, Venezuela planteó a través del TABO un plan nacional proponiendo la construcción de 27 grandes urbanizaciones en 17 ciudades, tomando como referencia la experiencia de Cerro Piloto. Como reflejo suyo, se sumarían los conjuntos 2 de Diciembre, Unidad Residencial El Paraíso, Unidad Habitacional Cerro Grande, Unidad Vecinal Simón Rodríguez, Unidad Residencial Rafael Urdaneta... Con la pretensión de construir 12.000 viviendas a corto plazo, el Plan Nacional venezolano recurrió a bloques de cuatro alturas, si bien hubo conjuntos que aumentaron su densidad, como fueron Quinta Crespo y Cerro Grande, en Caracas. En Brasil se entendió que la vivienda obrera debía dejar de ser parte esencial del discurso ideológico para valorarse como respuesta a un ciclo de expansión económica. En Argentina, una Comisión Asesora de la Vivienda Popular elaboró, en 1943, un Plan Nacional de Vivienda. Hubo nombramientos y configuración de comisiones, de manera tal que, en mayo de 1946, con la pretensión de conseguir un equilibrio entre demanda y oferta, se buscó eliminar las causas que producían el déficit, remediándose la escasez de materiales, facilitando el acceso a los mismos, controlándose el incremento de los precios, dando respuesta a la carencia de sistemas de transporte y encarando la especulación inmobiliaria. En el Chile de 1953 el Plan Nacional de Vivienda se entendió como el instrumento capaz de reorganizar administrativamente atribuciones y facultades dispersas, centralizando y aglutinando contenidos y responsabilidades. Pero, por novedosos que fueran los debates abiertos sobre la necesidad de planes nacionales, las reformas de planos reguladores, los cambios en la normativa crediticia... contados fueron los planteados sobre cuál debía ser la célula habitacional, de qué manera encarar y responder al programa de necesidades y, en consecuencia, plantear cómo el problema de la vivienda social era, básicamente, un problema de arquitectura.

La situación en La Habana no era muy distinta: el desarrollo urbano había modificado las características de determinados barrios y, por ejemplo, El Cerro (que en su día fuera “reparto” de la alta burguesía) ahora se veía desplazado por El Vedado, ocupado a su vez por la clase media y los profesionales. *“Hay en La Habana y en 1947, 2.172 obras en las que figuran, en primer porcentaje, las casas de apartamentos. Las zonas populares de la sierra, ampliación de Almendares, Marianao y Vedado absorben más del 50 por ciento de las obras en construcción, con distintos tipos de viviendas de apartamentos. En La Habana Vieja apenas se construye: las ordenanzas prohíben la demolición y en la zona comprendida entre Infantas, Habana Vieja, el Mar y la Calzada del Ferro hay unas 80 obras. Los repartos populares de*

Sant
tas a
se po
del V
Cart
Men
Albe
de la
cons
Albe
el me
conv
“una
obtu
caba
poní
revist
const
expus
prop
célula
defina
rística
trazac
Plane
a las p
bloqu
pero,
el pro
excep
desca
repro
Algun
editad
movid
perden
ción p
nos apa

expus
los pro
la y sí,

Santos, Suárez, Vibora, Cerro y Lawton están en fiebre de edificación similar a Marianao, aunque con distintas características, pues prima la construcción unifamiliar. Y este tipo de construcción empieza a desarrollarse por los repartos Batista, La Asunción, Mendoza y los nuevos de Miraflores, El Ponto, La Requena, Alturas del Vedado y Martí". En 1948 se produjo un hecho excepcional al dar a conocer Martínez Inclán su Carta de La Habana donde ampliaba lo que en su día había sido la Carta de Atenas; Carlos Mendoza reflexionaba sobre viviendas económicas; Novoa lo hacía sobre casas prefabricadas, y Alberto Prieto presentaba una Propuesta de ley sobre la creación de una Corporación Nacional de la Vivienda Económica que abría la reflexión a la voluntad por normalizar y regularizar la construcción en Cuba. Sin embargo, poco o nada de tales discusiones se llevó a la práctica. Alberto Prieto señaló cómo el Plan Regional debía elaborarse en base a una triple reflexión sobre el medio físico, la economía del área y el medio social. Tales comentarios se planteaban tras haber convocado el Colegio de Arquitectos un concurso de casas económicas, identificando éstas con "una vivienda tipo para una familia de mediana posición y de pocos hijos". Echeverría y Gómez Sampera obtuvieron el primer premio con una vivienda unifamiliar de escasos 100m² cuya novedad radicaba en el sistema constructivo propuesto, al utilizar paneles de hormigón reforzados que proponían patentar y, posteriormente, industrializar. Coherentes con lo publicado desde 1945 en las revistas cubanas de arquitectura e ingeniería sobre estandarizar y normalizar los elementos constructivos, sentando así las bases de la prefabricación en la vivienda, cuando el gobierno expuso su proyecto para construir, en el breve plazo de 100 días, 1.500 casas-escuelas rurales, la propuesta de Ángel Cano fue optar por la prefabricación y la construcción en serie.

En muchos casos, las composiciones volumétricas primaron sobre el debate en torno a la célula. Como poco antes he destacado, la ordenanza de urbanización aprobada en Chile en 1944 definía los parámetros de superficie edificada, establecía superficies mínimas, precisaba características constructivas y definía cuáles debían ser los espacios libres que configuraran los nuevos trazados de poblaciones. Del mismo modo, el colombiano Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento publicaba en 1952 un estudio sobre normas mínimas concebido como alternativa a las propuestas difundidas dos décadas antes en Europa: se analizaron las dimensiones de los bloques y se estudiaron las densidades convenientes, se propusieron reducciones en los costes, pero, y sobre todo, se rechazaron los rígidos planteamientos al proponerse ajustar en cada caso el proyecto a la realidad sobre la que se trabajaba. La común búsqueda de modernidad tuvo una excepción: Argentina, donde conceptos tales como "vivienda racional" o "cocina mínima" fueron descalificados, argumentándose que no eran sino ficciones y absurdos creados por la industria, reprochando a continuación a la vivienda moderna ser la causante de la limitación de la prole. Algunos de los textos publicados por la Fundación Eva Perón parecen calcados de otros muchos editados en la España de Franco por una Iglesia que condenaba la arquitectura racionalista promovida en los años de la República, anatemizando a ésta al "argumentar" su pretensión de hacer perder al hombre su dignidad, obligándole a vivir "como pez en pecera". En este sentido, la fundación peronista asumió aquellos disparates destacando cómo "el aparente refinamiento de los modernos apartamentos llenos de tecnicismo no puede suplir las espaciosas habitaciones de cuño antiguo".

En el Congreso Panamericano de Arquitectos de Lima de 1947 el gobierno peronista expuso su opinión sobre lo que debía ser la vivienda social; Yujnovsky apuntó entonces cómo los problemas de la vivienda en Argentina nunca se habían encarado desde el análisis de la célula y sí, por el contrario, desde lo que el nuevo Estado entendía que debía ser la unidad base de

aquella sociedad. Pese a todo, tanto la Fundación Eva Perón como el Banco Hipotecario Nacional elaboraron y ofrecieron un “catálogo de proyectos de vivienda” que se facilitó a quien, buscando asesoramiento, careciera de medios para consultar a un profesional, contradiciendo lo expresado por Perón al señalar cómo “*el peronismo no inventó ni tipologías ni modelos uniformes de construcción*”, añadiendo al poco que “*la política no crea políticas arquitectónicas sino que realiza una operación de selección de formas dentro de un espectro de posibilidades previamente planteadas*”. Desde supuestos pragmáticos, se asumió la coexistencia de barrios de viviendas unifamiliares con otros (los menos) de viviendas colectivas, argumentando siempre que primasen las primeras se debía a la disponibilidad de grandes terrenos. Pero frente a tales opiniones, la labor desarrollada por el brasileño Carlos Frederico Ferreira –contratado en 1939 por el *Instituto de Aposentadoria e Pensões dos Industriários* IAPI como jefe del sector de arquitectura y diseño responsable de proyectos– fue singular: sabemos que en 1940 la propuesta de Realengo fue premiada en el IV Congreso Panamericano de Arquitectos, si bien las referencias bibliográficas que recientemente se han publicado sobre aquel congreso poco o nada destacan sobre los primordiales estudios realizados por Ferreira sobre la célula. Proyectada en 1939 y concluido en 1943 (esto es, mucho antes de que Le Corbusier ideara la propuesta para Marsella), Ferreira utilizó por vez primera el concepto “tipo” para cada uno de los distintos ejemplos de vivienda concebidos, recurriendo a letras y números tales como A1, A2, B, C...

Lo que ponía en juego era –desde la preocupación por reducir al máximo los costos en la construcción– industrializar las viviendas, asumiendo la política formulada por un Vargas que pretendía hacer de estas realizaciones el icono de su política. Lo singular del caso (y quizá por ello la crítica de Mariano Filho, denunciando como he comentado anteriormente la “sovietización de la arquitectura brasileña”) es que Ferreira asumió los estudios desarrollados por Ginzburg para el GOSPLAN (abreviatura de *Gosudarstvennyi Komitet po Planirovaniyu*) en un momento en el que, desde el primer Plan Quinquenal soviético, se buscaba un tipo de célula habitacional cuyo costo fuera el menor posible, independientemente de que su producción se concibiera para un contado número de unidades o para un gran número. Lo que entonces fue el estudio sobre la “célula F” y el ejemplo del moscovita Narkomfin, entiendo que fue lo que Ferreira tomó como pauta tanto en la organización de los bloques como en su reflexión sobre los distintos tipos de habitaciones. A riesgo de equivocarme entiendo que Ferreira jugó el papel excepcional de charnela entre dos momentos históricos diferentes: capaz de entender cuál había sido la propuesta de la vanguardia de los veinte y treinta sobre la vivienda y, sobre todo, sobre su repetitividad, supo llevar el análisis de la célula que viera en Ginzburg a las supermanzanas que caracterizaron la arquitectura brasilera: lúcido como pocos, quizá fuera posible comparar su actitud con otra bien distinta, la desempeñada por Sert en su propuesta para La Habana Este, cuando invitado por Batista llegó y, frente a la ciudad existente, trazó una nueva ciudad diseñando –desde criterios bien distintos– no sólo viviendas y dotaciones de ocio sino proyectando (a modo de nuevo equipamiento) lo que hubiese debido ser palacio presidencial y conjunto representativo del poder político de aquel régimen.

En torno a 1960 la política de vivienda social dio de nuevo un giro, debido no sólo a los cambios económicos imperantes sino al haberse generado una nueva sensibilidad: las opiniones vertidas por el cubano Fernando Salinas se hacían evidentes y su crítica podía extrapolarse al conjunto de los países mencionados. Salinas denunció el evidente contraste entre el lujo de las

construcciones de las minorías y la pobreza de las edificaciones para la mayoría; hizo ver cómo las distintas políticas de desarrollo industrial tuvieron como consecuencia el abandono del mundo rural, ocasionando un masivo éxodo hacia las grandes urbes, agravando el problema del déficit habitacional; destacó que los planes nacionales de vivienda pocas veces afrontaron la situación de la vivienda rural; condenó que las nuevas circunstancias propiciaran una fuerte especulación de suelo, y censuró a un Estado que, contra lo previsto en un primer momento, fue incapaz de incentivar a la iniciativa privada; resaltó la existencia de dos culturas de la construcción antagónicas, puesto que si algunos mantenían viejas técnicas artesanales en la construcción otros reclamaban sofisticados sistemas; hizo ver cómo la concentración de inversiones en las grandes ciudades se hizo en detrimento de las zonas rurales; por encima de todo, señaló que en ningún momento se había buscado normalizar la construcción, subordinándose a soluciones estéticas lo que hubiera debido ser una reflexión arquitectónica. A comienzos de los años sesenta la recesión económica llevó a la quiebra a la banca hipotecaria que había asumido la mayor parte de las inversiones en vivienda social. Ciertamente a partir de tal fecha se adoptaron medidas para perfeccionar la industrialización. Pero parece claro que fue en aquellos momentos cuando se cerró un ciclo, abriéndose otro que cabría denominar “el de nuestra contemporaneidad”.

Carlos Sambricio, catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo en la ETS de Arquitectura de Madrid. Doctor por la Universidad Complutense (*El pensamiento arquitectónico en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*) y por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (*Madrid, Architecture et Urbanisme. 1925-1945*).

Autor de *Madrid, vivienda y urbanismo. 1900-1960* (Madrid, 2004); *De la ciudad ilustrada a la primera mitad del siglo XX* (Madrid, 1999); *Territorio y ciudad en la España ilustrada* (Madrid, 1991); *La arquitectura española de la Ilustración* (Madrid, 1986), y *Cuando se quiso resucitar la arquitectura* (Madrid, 1984). Coordinador y editor de *Un siglo de vivienda social. 1903-2003* (Madrid, 2003); *La vivienda experimental: concurso de viviendas experimentales de 1956* (Madrid, 1998), y *L'Habitation Minimum. Actas del II Congreso del CIAM* (Zaragoza, 1997).

Ha sido becario de la EHESS en París y de la DAAD alemana, *Visiting Scholar* del Getty Center of Humanities de Los Ángeles, de la Universidad de Harvard de Cambridge MA y del Canadien Centre for Architecture (CCA) de Montreal, así como *Gast Professor* en Bau- und Stadtbaugeschichte (Fachbereich Architektur) en la Hochschule für Bildende Künste de Hamburgo y *Professore a contratto* en la Facoltà di Architettura del Politecnico de Milán.